La Sombra de Arteaga

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE QUERETARO

Responsable: Secretaría de Gobierno	Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.	Director: Dr. en D. Jorge Serrano Ceballos

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN DE TESORERÍA

Informe del Estado de Querétaro y de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro sobre el ejercicio, destino y resultados logrados respecto de los recursos federales transferidos por aportaciones, subsidios y gasto descentralizado o reasignado mediante convenios de coordinación con la Federación, correspondiente al tercer trimestre 2024. (Parte 3 de 4). **56240**

INFORMES AL TELÉFONO 01 (442) 238-50-00 EXTENSIONES 5677 Y 5682 O DIRECTAMENTE
EN AV. LUIS PASTEUR No. 3-A NORTE, CENTRO HISTÓRICO, SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.
https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/
sombradearteaga@queretaro.gob.mx

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
	espacios habitables sustentables, alimentación correcta y local, economía solidaria y sustentabilidad), a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.		x100							
	Capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud (autocuidado, recreación y manejo del tiempo libre, gestión integral de riesgos, espacios habitables sustentables, alimentación correcta y local, economía solidaria y sustentabilidad), a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta	Porcentaje de capacitaciones otorgadas en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	(Número de Capacitaciones otorgadas en el año T en materia de los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación / Total de capacitaciones programadas en el año T sobre los determinantes sociales de la salud a Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación) x 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100%

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
	marginación.									
Actividades	Impartición de asesorías técnicas a los Sistemas DIF por parte del Sistema Nacional DIF	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Asistencia Socia destinados para asistencia social.	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos y servicios de asistencia social en el año t / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social en el año t) x 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficiencia	0.72	0.66	91.67%
	Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de desayunos escolares y apoyos alimentarios	Porcentaje de recursos del FAM Asistencia Social destinados a otorgar apoyos alimentarios.	(Monto total de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social asignados por el Sistema DIF para otorgar apoyos alimentarios en el año / Total de recursos recibidos por el Sistema DIF del Fondo de Aportaciones Múltiples Asistencia Social Alimentaria en el año) * 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	97.83	97.88	100%

MIR Estatal Año 2022							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Metra Programada	Meta Alcanzada
Fin	Contribuir a fortalecer el desarrollo integral comunitario en las zonas de alta y muy alta marginación del Estado.	Porcentaje de Hogares con carencia por acceso a la alimentación.	(Hogares con carencia por acceso a la alimentación del periodo T / Suma total de Hogares con carencia por acceso a la alimentación y Hogares no carentes de acceso a la alimentación del periodo T)*100	Hogares con carencia por acceso a la alimentación	Anual	Disminución	
Propósito	Niñas, niños, adolescentes matriculados en escuelas públicas y aquellos que estén en condiciones de riesgo y vulnerabilidad tienen acceso a alimentos con criterios de calidad nutricia.	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes matriculados en centros educativos públicos del Estado que tienen acceso a alimentos con calidad nutricia	(Número de niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas del Estado que reciben un desayuno escolar / Número de niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas del Estado) *100	Niñas, niños y adolescentes matriculados en escuelas públicas del Estado que reciben un desayuno escolar	Anual	25%	18.63%
Componentes	Dotaciones alimentarias para beneficiarios de Desayunos Escolares, otorgadas.	Porcentaje de dotaciones alimentarias del programa Desayunos Escolares (modalidad frío y caliente) entregadas del total de programadas para	(Número de dotaciones alimentarias (Desayunos Escolares) modalidad frío y caliente entregadas en el trimestre / Número total de dotaciones alimentarias (Desayunos	Dotaciones alimentarias (Desayunos Escolares) modalidad frío y caliente entregadas	Trimestral	100%	100%

		entrega en el trimestre.	Escolares) modalidad caliente y frío programadas para entrega trimestral) * 100				
	Dotaciones alimentarias para beneficiarios en los programas de los primeros 1000 días de vida, personas de atención prioritaria y personas en situación de emergencia o desastre, otorgadas.	Porcentaje de dotaciones alimentarias en los programas de los primeros 1000 días de vida, personas de atención prioritaria y personas en situación de emergencia o desastre, entregadas en el trimestre.	(Número total de dotaciones alimentarias para los programas de los primeros 1000 días de vida, personas de atención prioritaria y personas en situación de emergencia o desastre, entregadas trimestralmente / Número total de dotaciones alimentarias para los programas de los primeros 1000 días de vida, personas de atención prioritaria y personas en situación de emergencia o desastre, programadas para entrega trimestral) * 100	Dotaciones alimentarias para beneficiarios de los programas en los primeros 1000 días de vida, personas de atención prioritaria y personas en situación de emergencia o desastre entregadas	Trimestral	100%	100%
Actividad 1.1	Integración de comités y levantamiento del padrón de beneficiarios de desayunos escolares.	Porcentaje de centros escolares participantes en la entrega de desayunos escolares que cuentan con acta de integración de comité y padrón de beneficiarios completo.	(Número de centros escolares que cuentan con acta de integración de comité y padrón de beneficiarios / Número de centros escolares beneficiados con el Programa	Centros escolares que cuentan con acta de integración de comité y padrón de beneficiarios	Trimestral	100%	100%

			Desayunos Escolares) * 100				
Actividad 1.2	Capacitación otorgada a asistentes sobre las estrategias de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos en el trimestre.	Porcentaje de asistentes satisfechos con la capacitación recibida sobre las estrategias de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos del total de asistentes a la capacitación en el trimestre.	(Número de asistentes satisfechos capacitados del programa de Desayunos Escolares / Número de asistentes a capacitación programados en el periodo) * 100	Asistentes satisfechos que asisten a capacitaciones	Trimestral	90%	100%
Actividad 1.3	Otorgar insumos a los centros escolares con desayunos escolares para atender las estrategias de orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad y producción de alimentos.	Porcentaje centros escolares que reciben material impreso de orientación alimentaria del programa de desayunos escolares, del total de programados a atender en el trimestre	(Número de centros escolares que reciben material impreso de Orientación Alimentaria del programa de Desayunos Escolares / Número de centros escolares programados a atender en el periodo) * 100	Centros escolares con desayunos escolares que reciben material impreso de orientación alimentaria	Trimestral	90%	66.76%
Actividad 1.4	Supervisiones y seguimientos en la operación de los centros escolares con desayunos escolares otorgados	Porcentaje de centros escolares que son supervisados respecto de la entrega de desayunos escolares	(Número de centros escolares supervisados / Número de centros escolares donde opera el Programa Desayunos Escolares programados a supervisar en el periodo) * 100	Centros escolares supervisados	Trimestral	90%	100.00%
Actividad 1.5	Cumplimiento de los criterios de	Porcentaje de dotaciones	(Número total de dotaciones	Dotaciones alimentarias	Trimestral	90%	100.00%

	calidad nutricia de las dotaciones alimentarias (desayunos escolares) otorgadas.	alimentarias del programa desayunos escolares que cumplen con los criterios de calidad nutricia para niñas, niños y adolescentes escolarizados.	alimentarias (desayunos escolares) que cumplen con los criterios de calidad nutricia según EIASADC / Número total de dotaciones alimentarias (desayunos escolares) adquiridas en el periodo) * 100	(desayunos escolares) que cumplen con los criterios de calidad nutricia según EIASADC			
Actividad 2.1	Entrega de material impreso otorgado de Orientación Alimentaria a los SMDIF donde opera en el programa de los primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre.	Porcentaje de SMDIF que reciben material impreso de Orientación Alimentaria en el programa de los primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre.	(Número de SMDIF que reciben material impreso de orientación alimentaria para los programas de los primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre / Número de SMDIF que operan los programas de los primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre) * 100	SMDIF que reciben material impreso de orientación alimentaria	Trimestral	90%	66.67%
Actividad 2.2	Integración de expediente clínico nutriológico para los beneficiarios del programa de	Porcentaje de beneficiarios que cuentan con expediente clínico nutriológico del	(Número de beneficiarios del programa de los primeros 1000 días de vida y programa	Beneficiarios de los programas en los primeros 1000 días de vida y personas	Trimestral	90%	100.00%

	los primeros 1000 días de vida y programa a personas de atención prioritaria.	programa de los primeros 1000 días de vida y programa a personas de atención prioritaria, que se encuentran en el padrón de beneficiarios.	a personas de atención prioritaria, que cuentan con un expediente clínico nutriológico / Número de beneficiarios del programa de los primeros 1000 días de vida y programa a personas de atención prioritaria que se encuentran en el padrón de beneficiarios) * 100	de atención prioritaria que cuentan con un expediente clínico nutriológico			
Actividad 2.3	Capacitación otorgada a asistentes, sobre las estrategias de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad.	Porcentaje de asistentes satisfechos con la capacitación recibida sobre las estrategias de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad, del total de asistentes a la capacitación en el trimestre.	(Número de asistentes satisfechos que asisten a capacitaciones de las estrategias de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad / Número de asistentes a capacitaciones de las estrategias de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad) * 100	Asistentes satisfechos que asisten a capacitaciones	Trimestral	90%	100.00%
Actividad 2.4	Supervisión y seguimiento del programa de los primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre con	Porcentaje de SMDIF que son supervisados con el programa de los primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de	(Número de SMDIF que son supervisados en el programa de los primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre / Número	SMDIF que son supervisados en los programas primeros 1000 días de vida, personas de atención prioritaria y personas en situación de emergencia o desastre.	Trimestral	100%	100.00%

	dotaciones alimentarias, otorgadas	emergencia o desastre.	de SMDIF que operan el programa de los primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre programados a supervisar en el periodo) * 100				
Actividad 2.5	Cumplimiento de los criterios de calidad nutricia de las dotaciones alimentarias para los programas 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre otorgados.	Porcentaje de dotaciones alimentarias de los programas primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre, que cumplen con los criterios de calidad nutricia.	(Número total de dotaciones alimentarias del programa de los primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre, que cumplen con los criterios de calidad nutricia según EIASADC / Número total de dotaciones alimentarias del programa de los primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre, adquiridas) * 100	Dotaciones alimentarias de los programas primeros 1000 días de vida, programa a personas de atención prioritaria y programa a personas en situación de emergencia o desastre que cumplen con los criterios de calidad nutricia según EIASADC	Trimestral	90%	100.00%

MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
Fin	Contribuir a la reducción de la vulnerabilidad por carencias sociales en la población en México	Tasa de variación de la población vulnerable por carencias sociales	[(Porcentaje de personas en vulnerabilidad por carencias sociales en el año T - 2) - (Porcentaje de personas en vulnerabilidad por carencias sociales en el año T) / (Porcentaje de personas en vulnerabilidad por carencias sociales en el año T)] x 100	Tasa de variación	Bianual	-10.23	
Propósito	Población sujeta de asistencia social vulnerable por carencias sociales, preferentemente en zonas rurales, urbanas, indígenas, marginadas y localidades de alto y muy grado de marginación que son beneficiarios de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario,	Porcentaje de localidades atendidas con algún programa de atención alimentaria o salud y bienestar comunitario, de Muy Alta y Alta Grado de Marginación (MG) del Estado.	Número de localidades atendidas con algún programa de atención alimentaria o salud y bienestar comunitario, en localidades de alta y muy alta GM del Estado en el año T / Total de localidades de alta y muy alta GM del Estado en el año T)x 100	Porcentaje	Anual	20%	36%

MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
	mejoran sus determinantes sociales de la salud.						
Componentes	Dotaciones alimentarias entregadas para el programa alimentación escolar, cumplimiendo con los criterios de calidad nutricia de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC).	Porcentaje de dotaciones alimentarias del programa alimentación escolar que cumplen con los criterios de calidad nutricia para niñas, niños y adolescentes escolarizados.	(Número de dotaciones alimentarias (alimentación escolar) que cumplen con los criterios de calidad nutricia según EIASADC año T en el trimestre T / Total de dotaciones alimentarias (alimentación escolar) adquiridas en el trimestre T) * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Componentes	Dotaciones alimentarias entregadas para los programas atención alimentaria ("en los primeros 1000 días","grupos prioritarios","personas en situación de emergencia y desastre"), cumplimiendo con los criterios	Porcentaje de dotaciones alimentarias de los programas atención alimentaria ("en los primeros 1000 días","grupos prioritarios","personas en situación de emergencia y desastre") que cumplen con	(Número de dotaciones alimentarias de los programas atención alimentaria ("en los primeros 1000 días","grupos prioritarios","personas en situación de emergencia y desastre") que cumplen con los criterios de calidad nutricia según	Porcentaje	Trimestral	100%	100%

MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
	de calidad nutricia de la EIASADC.	los criterios de calidad nutricia.	EIASADC t / Total de dotaciones alimentarias de los programas atención alimentaria ("en los primeros 1000 días","grupos prioritarios","personas en situación de emergencia y desastre") adquiridas en el trimestre t) * 100				
Componentes	Integración de Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	Porcentaje de Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación, apoyados con proyectos comunitarios o capacitaciones, en materia de las determinantes sociales de la salud.	(Número Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación con proyectos comunitarios implementados o capacitaciones otorgadas en el año T / Total de Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación programados en el año T con proyectos comunitarios o	Porcentaje	Anual	100%	100%

MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
			capacitaciones programados del año T, en materia de los determinantes sociales de la salud) x100				
Actividades	Integración de comités y levantamiento del padrón de beneficiarios de alimentación escolar	Porcentaje de centros escolares participantes en la entrega de alimentación escolar que cuentan con acta de integración de comité y padrón de beneficiarios completo.	(Número de centros escolares que cuentan con acta de integración de comité y padrón de beneficiarios, del Programa Alimentación Escolar / Total de centros escolares beneficiados con el Programa Alimentación Escolar) * 100	Porcentaje	Trimestral	90%	100%
Actividades	Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de alimentación escolar	Porcentaje del recurso acumulado del Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social FAM-AS destinados a otorgar apoyos alimentarios en el Programa Alimentación Escolar PAE.	((Monto ejercido en el trimestre T con recurso FAM-AS para el PAE otorgando apoyos alimentarios) + (Monto acumulado en el trimestre T-1 con recurso FAM-AS para el PAE otorgando apoyos alimentarios)) / Total del recurso autorizado por la	Porcentaje	Trimestral	80%	85%

MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
			Dirección de Gasto Social del FAM-AS al DIF en el año T) * 100				
Actividades	Integración de expediente clinico nutriológico para los beneficiarios de los programas atención alimentaria ("en los primeros 1000 días" y "grupos prioritarios-niñ@s 2 a 5 años".	Porcentaje de beneficiarios que cuentan con expediente clínico nutriológico de los programas atención alimentaria ("en los primeros 1000 días" y "Grupos Prioritarios-niñ@s 2 a 5 años", que se encuentran en el padrón de beneficiarios.	(Número de beneficiarios de los programas atención alimentaria "en los primeros 1000 días" y "Grupos Prioritarios-niñ@s 2 a 5 años", que cuentan con expediente clínico nutriológico en el trimestre t / Total de beneficiarios de los programas atención alimentaria "en los primeros 1000 días" y "Grupos Prioritarios-niñ@s 2 a 5 años", que se encuentran en el padrón de beneficiarios) * 100	Porcentaje	Trimestral	100%	100%
Actividades	Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de atención alimentaria	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social FAM-AS destinados a	((Monto ejercido en el trimestre T con recurso FAM-AS para los Programas de Atención Alimentaria "en los primeros 1000	Porcentaje	Trimestral	15%	13%

MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
		otorgar apoyos alimentarios en los Programas Atención Alimentaria "en los primeros 1000 días" , "Grupos Prioritarios" y "Personas en Situación de Emergencia o Desastre"	días" , "Grupos Prioritarios" y "Personas en Situación de Emergencia o Desastre", otorgando apoyos alimentarios) + (Monto acumulado al trimestre T-1 con recurso FAM-AS para los Programas de Atención Alimentaria "en los primeros 1000 días" , "Grupos Prioritarios" y "Personas en Situación de Emergencia o Desastre", otorgando apoyos alimentarios)) / Total del recurso autorizado por la Dirección de Gasto Social del FAM-AS al DIF en el año T) * 100				
Actividades	Implementación de proyectos comunitarios o capacitaciones en materia de los determinantes	Porcentaje de proyectos comunitarios implementados o capacitaciones	(Número de proyectos comunitarios implementados o capacitaciones otorgadas en el	Porcentaje	Trimestral	106%	100%

MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
	sociales de la salud (autocuidado, recreación y manejo del tiempo libre, gestión integral de riesgos, espacios habitables sustentables, alimentación correcta y local, economía solidaria, sustentabilidad y paz), para Grupos de Desarrollo constituidos en localidades de alta y muy alta marginación.	otorgadas, en materia de las determinantes sociales de la salud.	trimestre T / Total de proyectos comunitarios o capacitaciones programadas en materia de las determinantes sociales de la salud, en el trimestre T) x100				
Actividades	Comprobación para la asignación de recursos al otorgamiento de salud y bienestar comunitario	Porcentaje de recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples-Asistencia Social FAM-AS destinados a otorgar proyectos comunitarios o capacitaciones en materia de	((Monto ejercido en el trimestre T con recurso FAM-AS para el PSBC, otorgando proyectos comunitarios o capacitaciones) + (Monto acumulado al trimestre T-1 con recurso FAM-AS para el PSBC, otorgando	Porcentaje	Trimestral	5%	1.29%

MIR Estatal Año 2023							
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores					
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Meta Programada	Meta alcanzada
		los determinantes sociales de la salud, en el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC)	proyectos comunitarios o capacitaciones)) / Total del recurso autorizado por la Dirección de Gasto Social del FAM-AS al DIF en el año T) * 100				

Índices de tablas.

Tabla 1. Características del fondo. 23
Tabla 2. Contribución del Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social) al PND y PED 38
Tabla 3. Contribución del Fondo de Aportaciones Múltiples (Asistencia Social) a los ODS 43
Tabla 4. . Información Financiera FAM-AS. 71
Tabla 5. Fuentes de financiamiento FAM-AS 2023. 73
Tabla 6. Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario 74
Tabla 7. Resultados obtenidos SRFT y MIR Federal 2022. 78
Tabla 8. Resultados obtenidos SRFT y MIR Federal 2023. 81
Tabla 9. Resultados obtenidos en la MIR Estatal 2022 84
Tabla 10. Resultados obtenidos MIR Estatal 2023. 87
Tabla 11. Costo de Efectividad. 88
Tabla 12. SRFT FAM-AS 2023. 90
Tabla 13. MIR Estatal FAM-AS 2023 91
Tabla 14. Recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2022. 94
Tabla 15. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA). 98
Tabla 16. Matriz FODA y Recomendaciones FAM-AS 2023. 100

Índices de ilustraciones.

Ilustración 1. Componentes del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 19

Índice de figuras.

Figura 1. Componentes del FAM 18
Figura 2. Componentes con porcentaje del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) .. 19
Figura 3. Fondos que conforman el Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación en México 20
Figura 4. Claves presupuestales Ramo 33 "Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipio" 21
Figura 6. Problemas fundamentales del árbol de problemas 2023 31
Figura 7. Contribución del PND, PED y el programa sectorial y ODS al FAM-AS. 36
Figura 8. Alineación del FAM-AS a los ODS 41
Figura 9. Contribución del FAM-AS en los ODS 41
Figura 10. Bienes y servicios que brinda el FAM-AS 44
Figura 11. Diagrama de flujo de validación y actualización de datos del padrón de beneficiarios de los programas de alimentación escolar y atención alimentaria. 59

Figura 12. Diagrama de flujo del proceso para depuración y baja del padrón de beneficiarios de los programas atención alimentaria (primeros 1000 días, grupos prioritarios, personas en situación de emergencia y desastre). Fuente: Mecanismos para depuración y bajas en el padrón de beneficiarios de los programas de asistencia social alimentaria con recurso FAM- Asistencia Social, componente alimentación..... 60
Figura 13. Diagrama de flujo del proceso para depuración y baja del padrón de beneficiarios del programa alimentación escolar (desayunos escolares). 61

Índice de gráficos.

Gráfico 1. Asignación por programa (en porcentaje). 51
Gráfico 2. Población Potencial del Estado de Querétaro. 65

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

ICMA-ML
México/Latinoamérica

IGMA-ML
México/Latinoamérica

Ejercicio
Fiscal 2023

Evaluación Específica del Desempeño

FAM-IE

Fondo de Aportaciones Múltiples
(Componente de Infraestructura Educativa)

Septiembre 2024

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos, Adelante.

Resumen Ejecutivo

En atención al Programa Anual de Evaluación (PAE) 2024 del Gobierno del Estado de Querétaro y a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiple en su componente de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (FAM-IE) del Ramo General 33 del Ejercicio Fiscal 2023, se realizó la Evaluación Específica del Desempeño de los Programas que Operan con Recursos Federales Transferidos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (FAM-IE), cuya operación se asume de conformidad con los convenios de coordinación suscritos con el Ejecutivo Federal, para la transferencia de recursos destinados a la prestación de los bienes y servicios correspondientes.

En la presente evaluación se evaluaron los siguientes temas:

I. Características Generales.
II. Gestión y Operación del Fondo.
III. Cobertura del Fondo.
IV. Resultados del Fondo.
V. Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación.

La Ley de Coordinación Fiscal (LCF) en su artículo 40 establece que “Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”.

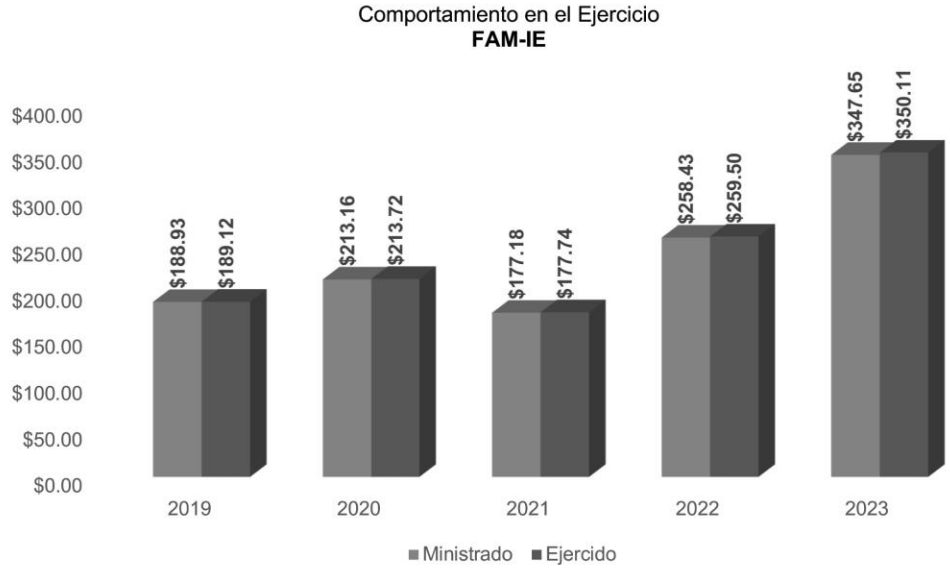
Por lo tanto, el objetivo mencionado anteriormente se lleva a cabo otorgando al IIFEQ los recursos requeridos para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior.

Asimismo, el FAM-IE muestra alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021 – 2027 y el Programa Sectorial de Educación del Estado de Querétaro 2021 – 2027, así como al Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.

La población potencial para el año 2023 del programa presupuestario financiado con el FAM-IE fue de 140 escuelas, obteniendo una variación porcentual negativa respecto al ejercicio fiscal 2022 de 6.67%; lo que representa una disminución de 10 escuelas en comparación con el año anterior.

Asimismo, la población atendida fue de 140 escuelas, lo que al igual que la población potencia y atendida refleja una disminución de 10 escuelas con respecto al ejercicio fiscal 2022 en donde se atendieron 150 escuelas.

En cuanto a los recursos financieros aprobados y ministrados al IIFEQ del FAM-IE en el ejercicio fiscal 2023, se puede apreciar que se ejercicio el 100% de los recursos, tal y como se muestra en el siguiente gráfico.



Nota: Cantidades expresadas en MDP.
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el IIFEQ.
Nota: El monto ejercido incluye rendimientos financieros.

De esta manera, el Costo de Efectividad del FAM-IE durante el ejercicio fiscal 2023, obtuvo un valor de 0.99, es decir, indica que la efectividad del presupuesto es del 99.99%, lo que refleja una buena ejecución de los recursos del FAM-IE. Por otro lado, el Costo Promedio por Beneficiado Atendido (CPBA) fue de $2,500,775.54 pesos, lo que permite evaluar el grado de eficiencia en la asignación de recursos y el impacto del programa en las escuelas beneficiadas.

Por otro lado, el IIFEQ cuenta con una adecuada sistematización para la administración y operación del Fondo al contar con sistemas informáticos debidamente establecidos y en operación. Asimismo, cumple con las siguientes características en materia de transparencia y rendición de cuentas:

- A pesar de que el FAM-IE no cuenta con Reglas de Operación, su manejo se basa en los Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación transferidos al Estado de Querétaro y los Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos.

- Los principales resultados e información de monitoreo del programa que opera con Recursos Federales Transferidos se encuentran actualizados y públicos.

En relación con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), las recomendaciones derivadas de los Informes de Evaluación 2023 del ejercicio fiscal 2022 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el “Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes de Evaluación del Gasto Federalizado 2023”. Asimismo, los 6 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las recomendaciones fueron cumplidos en tiempo y forma según el Formato: “Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”.

Por otro lado y derivado de la presente evaluación, se observaron los siguientes hallazgos o áreas de oportunidad para el programa/fondo:

- Tanto el Árbol de Problemas, como el Árbol de Objetivos del FAM-IE no cumple con la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que la redacción del problema y objetivo principal son incorrectos.

- El IIFEQ no cuenta con instrumentos administrativos debidamente documentados para la planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE.

- El IIFEQ no cuenta con procedimientos debidamente documentados para la selección de beneficiarios.

- El IIFEQ no cuenta con un documento debidamente institucionalizado en donde se defina la población potencial, objetivo y atendida.

- La población atendida (140) en el ejercicio fiscal 2023 disminuyó con respecto al ejercicio fiscal 2022 (150) en un 6.67%.

- 11 de los 28 indicadores presentados en la MIR Federal (SRFT) no presentaron valores o metas programadas para el ejercicio fiscal 2023.

- 6 de los 10 indicadores presentados en la MIR Estatal no cumplieron con la meta programada.

Por último y derivado del análisis FODA de la presente evaluación se identifican las siguientes recomendaciones en cada apartado de la misma:

Apartado	Recomendación
Características generales	1. Definir de manera correcta el árbol de problemas y el árbol de objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML) del fondo, lo cual contribuirá a atender de raíz los problemas o necesidades identificadas en materia de infraestructura educativa.
Gestión y operación del fondo	2. Elaborar los instrumentos administrativos pertinentes para la adecuada priorización y selección de beneficiarios, así como guiar el proceso de planeación, programación, seguimiento y cierre de los proyectos financiados con el FAM-IE.
Cobertura del fondo	3. Definir y documentar de manera institucional la definición de lo que se entenderá como población potencial, objetivo y atendida con el fin de acotar la discrecionalidad en la definición de la misma año tras año.
Resultados del fondo	4. Mejorar la programación de las metas establecidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) como de la MIR Estatal, con el fin de acotar al máximo los indicadores con valores de sobrecumplimiento por encima de los criterios establecidos por la UESED.
Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación	5. Mejorar el diseño del portal (https://portal.queretaro.gob.mx/iifeq/), con la finalidad de que sea más amigable para la ciudadanía sobre la información generada sobre el FAM-IE.

Índice

Resumen Ejecutivo 2
Acrónimos. 8
Glosario. 10
Introducción 14
Objetivos de la evaluación. 15
Metodología. 16
Análisis de las preguntas metodológicas. 18
Apartado 1: Características Generales 18
Apartado 2: Gestión y Operación del Fondo 26
Apartado 3: Cobertura del Fondo 31
Apartado 4: Resultados del Fondo 33
Apartado 5: Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación 47
Hallazgos. 53
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. 55
Recomendaciones. 61
Características generales. 61
Gestión y operación del fondo. 61
Cobertura del fondo. 61
Resultados del fondo. 61
Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación. 61
Conclusiones 62
Características generales. 62
Gestión y operación del fondo. 62
Cobertura del fondo. 62

Resultados del fondo. 63

Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación. 64

Conclusiones generales. 64

Fuentes de información. 65

Anexos. 66

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos. 66

Anexo 2. Ficha Técnica de datos generales del evaluador. 74

Anexo 3 - Características del Fondo 75

Anexo 4 - Contribución del Fondo. 77

Anexo 5 Cobertura del Fondo 78

Anexo 6 Información Financiera 79

Anexo 7 Cumplimiento SRFT, MIR y RAI (o documento equivalente para los dos últimos) 80

Índices de tablas, figuras, gráficos e imágenes. 100

Índice de Tablas. 100

Índice de Gráficos. 100

Índice de Figuras. 100

Índice de Imagenes. 100

Acrónimos.

ARDSI: Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo para América Latina y el Caribe

ASM: Aspectos Susceptibles de Mejora

COG: Clasificador por Objeto del Gasto

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CPBA: Costo Promedio por Beneficiario Atendido

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

DOF: Diario Oficial de la Federación

EED: Evaluación Específica del Desempeño

FAF: Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FAM-IE: Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa

FAM-IEB: Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Básica

FAM-IEMSyS: Fondo de Aportaciones Múltiples, componente Infraestructura Educativa Media Superior y Superior

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

GpR: Gestión para Resultados

IIFEQ: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro

INEFED: Instituto Nacional de la Infraestructura Física

LCF: Ley de Coordinación Fiscal

LFPRH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

LGCG: Ley General de Contabilidad Gubernamental

MIR: Matriz de Indicadores para Resultados

MML: Metodología del Marco Lógico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PAE: Programa Anual de Evaluación

PASM: Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora

PbR: Presupuesto basado en Resultados

PED: Plan Estatal de Desarrollo

PEEQ: Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PNT: Portal Nacional de Transparencia

Pp: Programa presupuestario

RAI: Reportes de Avance de Indicadores

ROP: Reglas de Operación del Fondo

SED: Sistema de Evaluación del Desempeño

SFU: Sistema de Formato Único

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos

TdR: Términos de Referencia

TESOFE: Tesorería de la Federación

UESED: Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño

Glosario[1].

Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo para América Latina y el Caribe (ARDSI): un instrumento técnico y político que busca avanzar hacia la implementación de la dimensión social del desarrollo sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA): Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar -eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el Diseño conceptual del programa y la operación del mismo.

Análisis de Gabinete: Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y externas, documentación pública, documentos oficiales y normativos.

Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM): Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el Evaluador Externo.

Diagnóstico: Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

Discriminación: a toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Evaluación: Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

[1] Según definiciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y/o el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Evaluación externa: Análisis sistémico y objetivo de los programas federales o presupuestarios que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad y que se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar.

Evaluación Específica del Desempeño: Valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información y mediante el análisis de indicadores de resultados, estratégicos y de gestión.

Fondos de Aportaciones Federales del Ramo General 33: Fondos establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Gasto Federalizado: son los recursos que el Gobierno federal transfiere a las entidades federativas y municipios por medio de participaciones, aportaciones federales, subsidios y convenios.

Grupos en situación de vulnerabilidad: los abordados por la ARDSI; niños, niñas y adolescentes; personas jóvenes; personas mayores; mujeres; pueblos indígenas; población afrodescendiente; personas con discapacidad; personas que habitan en zonas rezagadas; personas lgbti; migrantes y aquellos desplazados por conflictos, y las poblaciones afectadas por los desastres y el cambio climático.

Hallazgo: Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos.

Indicador de Desempeño: es la expresión cuantitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas, que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros (cumplimiento de objetivos y metas establecidas), reflejar los cambios vinculados con las acciones del programa, monitorear y evaluar sus resultados.

Indicadores Estratégicos: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios y deberán contribuir a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos.

Indicadores de Gestión: Parámetros cuantitativos que miden el comportamiento, el proceso y el desempeño de una organización.

Lenguaje Incluyente: Se utiliza para dirigirse a la amplia diversidad de identidades culturales refiriendo con ello a la igualdad, la dignidad y el respeto que merecen todas las personas sin

importar su condición humana sin marcar una diferencia en la representación social de las poblaciones históricamente discriminadas evitando definirlas por sus características o condiciones.

Lenguaje no sexista: Es el uso de aquellas expresiones de la comunicación humana tendientes a visibilizar a ambos sexos, particularmente a las mujeres, eliminando la subordinación, la humillación y el uso de estereotipos. Lenguaje exento de estereotipos, calificativos o expresiones basadas o referidas explícitamente al sexo y la sexualidad.

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): Herramienta de planeación con base en la Metodología de Marco Lógico que identifica en forma resumida los objetivos del Programa presupuestario o del Fondo y su alineación con los objetivos de la planeación nacional y sectorial estrategia.

Metas: Establecen límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarse hacia la mejora.

Metodología de Marco Lógico: Herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.

Perspectiva de Género: Metodología y mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Recomendaciones: Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.

Sistema de la SHCP: Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados de la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Unidad Coordinadora de la Evaluación: Unidad o área de evaluación en la entidad, definida como el área administrativa ajena a la gestión de los fondos encargada de coordinar la contratación y evaluación del fondo. Para el estado de Querétaro, la coordinación de la evaluación corresponde a la Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Valor Público: Valor que los y las ciudadanos dan a los bienes y servicios recibidos del estado si éstos satisfacen una necesidad sentida con calidad y oportunidad, es un mecanismo potente para el logro del desarrollo sostenible.

Introducción.

El Fondo de Aportaciones Múltiples forma parte del Ramo 33 que se rige por la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y se compone de ocho fondos que destina la federación a los Estados y Municipios para la realización de actividades y obras destinadas al desarrollo social condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la LCF, que para este caso corresponden los siguientes artículos:

> ***Artículo 39.-*** *El Fondo de Aportaciones Múltiples se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 0.814% de la recaudación federal participable a que se refiere el artículo 2o. de esta Ley, según estimación que de la misma se realice en el propio presupuesto, con base a lo que al efecto establezca la Ley de Ingresos de la Federación para ese ejercicio.*
> ***Artículo 40.-*** *Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel. Las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.*
> ***Artículo 41.-*** *El Fondo de Aportaciones Múltiples se distribuirá entre las entidades federativas de acuerdo a las asignaciones y reglas que se establezcan en el Presupuesto de Egresos de la Federación. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer, a más tardar el 31 de enero del ejercicio de que se trate en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada entidad por cada uno de los componentes del Fondo y la fórmula utilizada para la distribución de los recursos, así como las variables utilizadas y la fuente de la información de las mismas, para cada uno de los componentes del Fondo.*

Así mismo el Art. 49, fracción V, menciona que el ejercicio de los recursos deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, el artículo 79 de la Ley de Contabilidad Gubernamental (LGCG), indica que los entes públicos deberán publicar en sus páginas de internet su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

En este sentido la presente evaluación es llevada a cabo de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la

Federación transferidos al Estado de Querétaro, en el Acuerdo mediante el cual se emiten los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y en su Reglamento.

Objetivos de la evaluación.

Objetivo General.

Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.

Objetivos Específicos.

1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FAM-IE en la entidad federativa.
2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FAM-IE, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión.
3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FAM-IE dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo.
4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable.
5. Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias.
6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FAM-IE.
7. Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FAM-IE.
8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores.

9. Fortalecer a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Metodología.

La metodología que se utilizó para realizar la Evaluación Específica del Desempeño (EED) retomó elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL, por la SHCP.

La EED para el Fondo de Aportaciones Múltiples-Infraestructura Educativa (FAM-IE), consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos en donde se plasmaron los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, resultando en posibles situaciones de mejora.

La metodología utilizada constó de las siguientes etapas:

I. **Análisis de gabinete**: consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo, entre otros documentos.

II. **Trabajo de campo:** consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.

III. **Instrumento de recolección de información:** El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado en el cual se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia recibida:

- Exactitud: que la información que se recibió fue la requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión.
- Relevancia: que la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, fue relevante o no para el desarrollo de las evaluaciones.
- Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes, tengan elementos mínimos que permitan determinar su credibilidad y autenticidad.

Por otra parte, los apartados del cuestionario que incluyeron preguntas específicas mediante un esquema binario (Sí/No), o bien, de manera descriptiva, se sustentaron con evidencia documental.

Los criterios generales que se siguieron para responder a las preguntas metodológicas fueron descriptivos con las siguientes características:

- Análisis de la información proporcionada.
- Desarrollo que describe y provee información sobre la situación tratada en la pregunta.
- El impacto y la contribución observada del fondo al cumplimiento de los objetivos de este.

Análisis de las preguntas metodológicas.

Apartado 1: Características Generales

Pregunta 1: Describa brevemente las características más relevantes del programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Respuesta:

El Fondo de Aportaciones Múltiples - Infraestructura Educativa (FAM-IE) es operado por el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ), por medio de la Dirección de Infraestructura y Dirección de Administración y Finanzas como Unidad Responsable.

Siendo su objetivo la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, mismo que es compatible con el fin y propósito del programa presupuestario que opera con recursos del FAM-IE, mismos que se muestran en la siguiente figura:

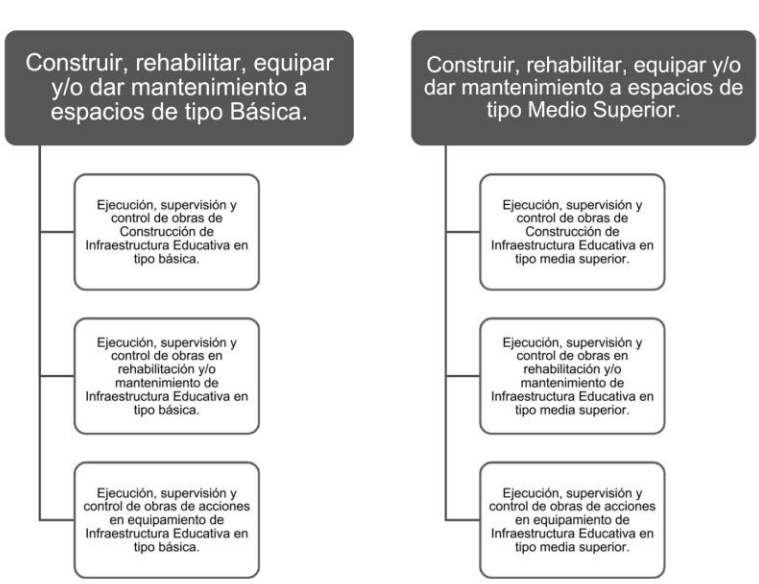
Figura 1. Fin y propósito del Programa Presupuestario

Fin	Contribuir a impulsar y ampliar el acceso, así como a elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del Estado.
Propósito	Planteles educativos de educación básica y media superior mejoran su Infraestructura Física Educativa.

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2023

En ese sentido, los bienes y servicios otorgados, plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados, así como las actividades para obtenerlos, se muestran a continuación:

Figura 2. Bienes y servicios producidos.



Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Al respecto, entre la normatividad aplicable al Fondo para su operación se encuentran las siguientes:

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.
- Ley de Disciplina Financiera.
- Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Querétaro.
- Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación transferidos al Estado de Querétaro.
- Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos.

En principio, la población potencial la conforman las escuelas públicas de educación básica, media superior y superior del estado de Querétaro que son 3,205 como se observa en la Tabla 1.

Tabla 1. Número de planteles educativos públicos en el estado de Querétaro por nivel.

ESCUELAS PÚBLICAS
(FEDERAL TRANSFERIDO+FEDERAL+ESTATAL+AUTÓNOMO)

NIVEL	ALUMNOS			GRUPOS	DOCENTES	ESCUELAS
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES			
TOTAL	**501,649**	**250,271**	**251,378**	**15,053**	**23,055**	**3,205**
Inicial	459	221	238	49	36	13
(2) Especial	2,160	1,379	781	225	278	23
Básica (1)	**376,605**	**190,150**	**186,455**	**12,978**	**14,663**	**2,952**
Preescolar	63,803	32,154	31,649	2,855	2,855	1,192
Primaria	211,334	107,453	103,881	7,039	7,072	1,307
Secundaria	101,468	50,543	50,925	3,084	4,736	453
Media Superior (3)	**67,044**	**31,513**	**35,531**	**1,801**	**2,809**	**175**
Bachillerato General	41,738	18,367	23,371	1,159	2,809	133
Bachillerato Tecnológico	25,306	13,146	12,160	642		42
Superior (3,4)	**55,381**	**27,008**	**28,373**	**-**	**5,269**	**42**
Técnico Superior	5,860	3,497	2,363	NA	5,269	42
Licenciatura	45,360	21,682	23,678			
Posgrado	4,161	1,829	2,332			

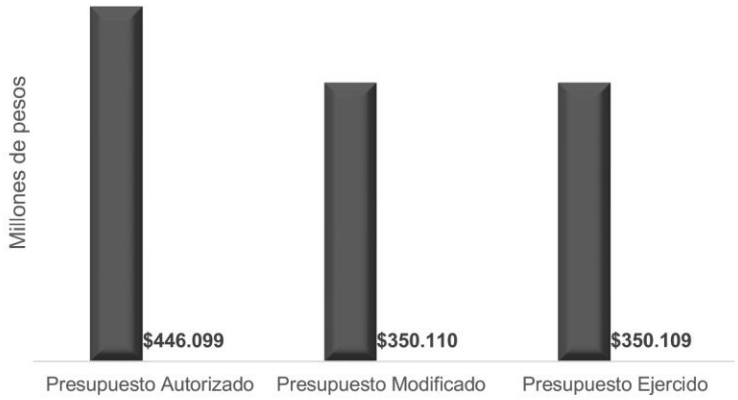
Fuente: Resumen información estadística, Inicio ciclo 2022-2023, Estado de Querétaro[2]

En cuanto a la población objetivo y atendida la conforman las 140 escuelas beneficiadas con el FAM-IE del ejercicio fiscal 2023 que representan el 4.36% de la población potencial.

El presupuesto aprobado fue de $446,099,151.00 (cuatrocientos cuarenta y seis millones noventa y nueve mil ciento cincuenta y un peso 00/100), el modificado destinado para IIFEQ fue de $350,110,015.00 (trescientos cincuenta millones ciento diez mil quince pesos 00/100), ejerciendo la cantidad de $350,108,575.00 (trescientos cincuenta millones ciento ocho mil quinientos setenta y cinco pesos 00/100), es decir, el 100% del recurso ministrado, como se muestra en el gráfico 1.

[2] https://www.usebeq.edu.mx/PaginaWEB/content/Estadisitica/INICIOC/INICIO2022-2023/ESTAD%C3%8DSTICA-RESUMEN%20INICIO%20CICLO%202022-2023-CF%20.pdf

Gráfico 1. Presupuesto autorizado, modificado y ejercido 2023.



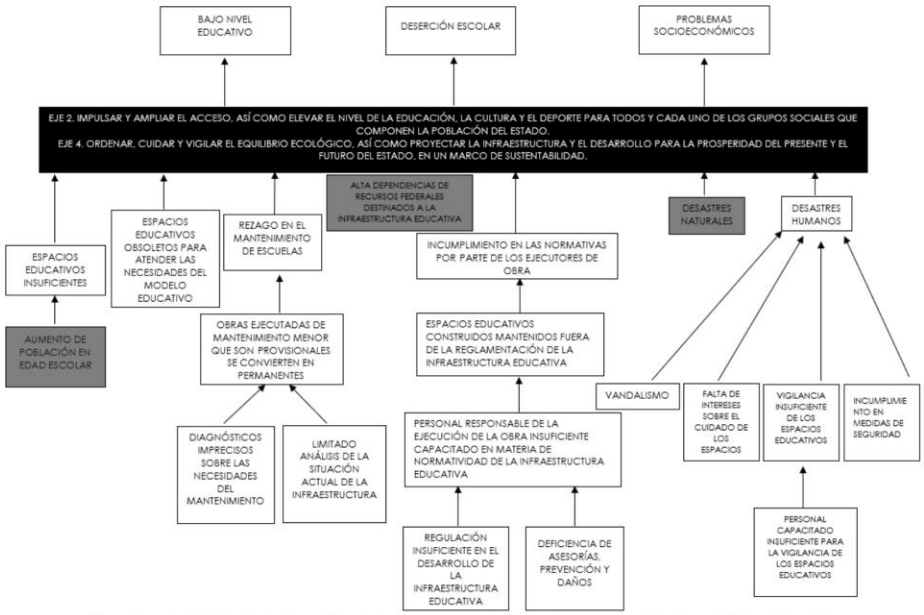
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el IIFEQ.

Pregunta 2: ¿Cuál es la problemática principal identificada que busca resolver el programa, así como el objetivo o propósito del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta:

El IIFEQ cuenta con el Árbol de Problemas, el cual se muestra a continuación.

Imagen 1. Árbol de problemas 2023 - IIFEQ.



Fuente: Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro - IIFEQ.

Aunque cabe resaltar que el Árbol de Problemas presentado, no define el problema central en materia de infraestructura educativa en el estado, sino más bien menciona en dicho apartado objetivos o estrategias de los ejes 2 y 3 del Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, por lo que no se cumple con la Metodología de Marco Lógico (MML), en la definición de problema y objetivo principal a atender por parte del programa presupuestario.

Pregunta 3: El programa que opera con Recursos Federales Transferidos ¿cuenta con un diagnóstico o documento homólogo que identifique los factores de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres?

Respuesta: No.

El programa presupuestario que se financia con el FAM-IE no cuenta con un diagnóstico o documento homólogo que identifique factores de desigualdad y exclusión entre mujeres y hombres.

Pregunta 4: ¿Los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos

contribuyen al cumplimiento del PND, PED y el Programa Sectorial?

Respuesta:

Con el FAM-IE se contribuye al cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, específicamente en el Eje 2: Política Social, Derecho a la Educación:

"…El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación. La Secretaría de Educación Pública tiene la tarea de dignificar los centros escolares…"

Así como lo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027, específicamente en el Eje 4: Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible; Objetivo 3: Acceso a servicios básicos para la ciudadanía; Línea estratégica: Fortalecer la infraestructura educativa y las siguientes líneas de acción:

- Construir nueva infraestructura educativa.
- Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente.

Por último, el FAM-IE también contribuye a dar cumplimiento al Programa Sectorial de Educación – Querétaro 2021 – 2027, específicamente:

Objetivo	Estrategia	Líneas de acción
2. Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria.	2. Fortalecer la infraestructura educativa.	2.2.1. Gestionar nueva infraestructura educativa. 2.2.2. Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente. 2.2.3. Gestionar el equipamiento tecnológico de las escuelas y facilitar la inclusión digital en todos los niveles educativos. 2.2.4. Impulsar el acceso a la red de internet en las escuelas. 2.2.5. Coordinar los esfuerzos para que las escuelas cuenten con el mobiliario y equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento. 2.2.6. Promover la habilitación de infraestructura y equipamiento para alumnos y personal con discapacidad. 2.2.7. Impulsar con el sector productivo del estado la colaboración y/o donación de equipamiento para las escuelas.

Pregunta 5: Identifique si los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos se encuentran alineados con los ODS.

Respuesta:

En la siguiente tabla, se muestra la alineación del FAM-IE con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Tabla 2. Alineación del FAM-IE con los ODS.

ODS	Objetivo	Meta	Alineación con el FAM-IE
	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos	Artículo 40. Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Fuente: Elaboración propia.

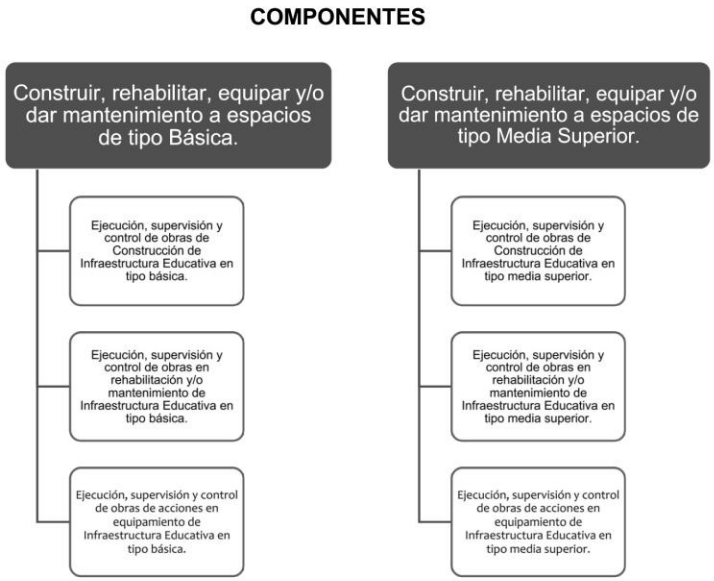
Ahora bien, en cuanto al "*Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas"* y al "*Objetivo 10: Reducción de las desigualdades"*, no aplica la vinculación del FAM-IE a los mismos; esto derivado que su destino se enfoca a la construcción, rehabilitación o mantenimiento de la infraestructura física educativa, por tanto, las personas beneficiarias incluyen tanto a hombres como mujeres indiscriminadamente.

Pregunta 6: ¿Cuáles son los bienes y servicios que se brindan?

Respuesta:

Como se mencionó en la pregunta 1 del presente informe, el FAM-IE, cuenta con 2 componentes, siendo estos: 1. Construir, rehabilitar, equipar y/o dar mantenimiento a espacios de tipo Básica y 2. Construir, rehabilitar, equipar y/o dar mantenimiento a espacios de tipo Media Superior, tal y como se muestra en la Figura 2 del presente informe.

Figura 3. Bienes y servicios producidos.



Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados 2023

Lo anterior en apego a lo establecido en el Artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

Pregunta 7: ¿Quién es la población objetivo que recibe los bienes y servicios? ¿La población objetivo definida es identificada por: mujeres, hombres o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad?

Respuesta:

Al ser la población potencial, objetivo y atendida las escuelas, es decir, no personas, no aplica la identificación por mujeres, hombres o población perteneciente a grupos en situación de vulnerabilidad; sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por el IIFEQ, específicamente en el Informe Definitivo por Destino del Gasto se puede observar que dentro de todos los campos solicitados se encuentran los siguientes:

- Total de beneficiarios.
- Hombres.
- Mujeres.

No obstante lo anterior, es importante mencionar que no en todos los casos/obras se puede desagregar por sexo a las personas beneficiarias, además, no se identifica algún otro grupo en situación de vulnerabilidad, tales como población indígena o con alguna discapacidad en dichos reportes.

Sin embargo, la USEBEQ dentro de sus archivos (Directorio de escuelas) si cuenta con información desagregada de alumnos inscritos por escuela según grado, sexo (hombres y mujeres), alumnos con alguna discapacidad, alumnos indígenas y alumnos de nacionalidad extranjera, misma información que es compartida al IIFEQ.

Apartado 2: Gestión y Operación del Fondo

Pregunta 8: La Dependencia o Ente Público ¿cuenta con los recursos (humanos, materiales y financieros) suficientes para realizar las acciones que están en sus atribuciones referentes al programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

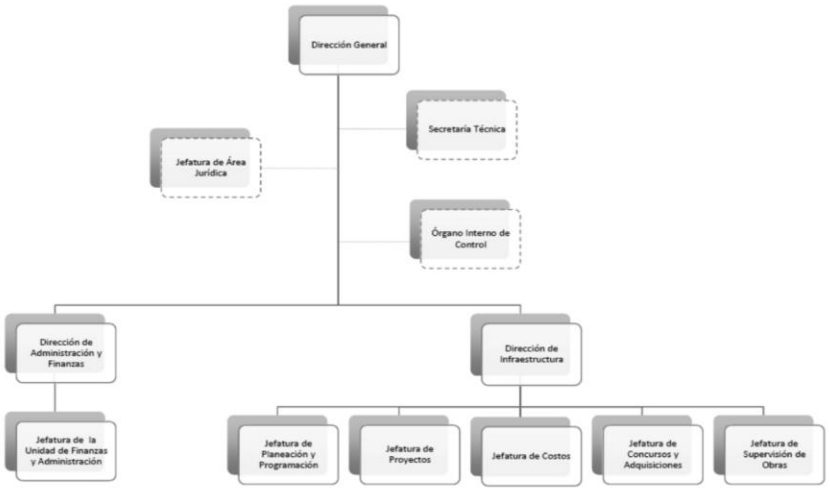
Respuesta: Sí.

Para garantizar la operación del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ) durante el ejercicio fiscal 2023, se asigna recurso a través del Presupuesto de Egresos del Estado detallados para servicios personales, materiales y suministros y servicios Generales por un importe de $31,490,777.00, lo que representa un incremento del 10% en comparación del ejercicio fiscal 2022.

A este respecto, dentro de su estructura organizacional cuenta con la Dirección de Infraestructura, Jefatura de Planeación y Programación, Jefatura de Proyectos, Jefatura de Costos, Jefatura de Concursos y Adquisiciones y Jefatura de Supervisión de Obra, como se muestra a continuación:

Figura 4. Organigrama IIFEQ.

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
Organigrama



Fuente: Organigrama 2020, evidencia proporcionada por El Ente Público.

Además, de acuerdo con el Estatuto Orgánico del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro, publicado en el Periódico Oficial, en el Capítulo Segundo, Artículo 5, establece que el Instituto, para el debido cumplimiento de sus atribuciones, podrá contar con otras unidades administrativas y el personal necesario, previa autorización de la Junta de Gobierno y conforme a la suficiencia presupuestal autorizada.

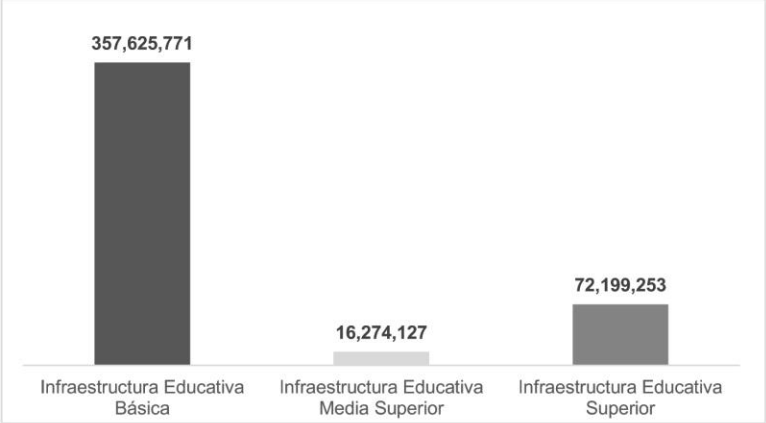
Pregunta 9: ¿La Dependencia o Ente Público cuenta con mecanismos documentados para la planeación de los proyectos financiados con recursos del FAM-IEB y FAM-IEMSyS?

Respuesta: No.

Dentro del *"Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior"*, se determina la distribución y calendarización por entidad federativa, de los recursos no distribuibles geográficamente correspondientes al FAM, para los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior e Infraestructura Educativa Superior, conforme a los métodos de asignación para cada tipo educativo.

En el mismo, se establece para el Estado de Querétaro un importe autorizado de $ 446,099,151 correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para el ejercicio fiscal 2023, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico 2. Presupuesto autorizado FAM-IE 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de Aviso 2023

Sin embargo, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ) no presenta evidencia documental que constaten los mecanismos utilizados para la planeación de los proyectos financiados con recursos para Infraestructura Educación Básica, Media Superior y Superior.

Pregunta 10: ¿Existen mecanismos de supervisión y seguimiento adecuados para el cumplimiento de los objetivos del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta: Sí.

Conforme al Convenio Marco de Coordinación para la ejecución de fondos públicos que celebran la Secretaría de Finanzas y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ), en su tercera clausula, inciso k, establece que, el Instituto deberá llevar de forma detallada y completa, el registro y control correspondiente en materia documental, contable, financiera, administrativa, presupuestaria y de cualquier otro tipo que corresponda, en los términos aplicables, que permitan acreditar y demostrar, de manera transparente, ante los órganos de control y fiscalización facultados, que el origen, destino, aplicación, erogación, registro, documentación comprobatoria, integración de libros blancos, rendición de cuentas y registros presupuestales y contables está conforme a los criterios o lineamientos expedidos por la Dirección de Gastos Social.

Asimismo, se establece que el IIFEQ dará cumplimiento a los mecanismos de supervisión y control sobre la comprobación y aplicación de los fondos públicos a su cargo; Así como, recabar y verificar la documentación comprobatoria de las erogaciones hechas con cargo al Fondo, y mantenerla bajo su custodia hasta que sea requerida por la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección de Gasto Social, o Instancias fiscalizadoras.

Por otro lado, según datos presentados por el Instituto, de manera mensual se envían los mensajes físicos y financieros del programa en desarrollo a la Gerencia de Planeación y Programación del Instituto Nacional de la Infraestructura Física (INIFED), vía digital y mensajería correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Sin embargo, es importante resaltar, que dentro de las evidencias documentales no se manifiestan documentos que brinden certeza de esta información, así como normatividad aplicable donde se describan el proceso antes descrito.

Pregunta 11: ¿Se identifica complementariedad, sinergia o duplicidad con algún programa o fondo federal o estatal?

Respuesta: Sí.

El FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa denominado “Escuelas al Cien”, mismo que se formaliza mediante convenio de coordinación y colaboración para la potencialización de recursos del FAM, en donde se destina el 25% del recurso para dicho programa.

Pregunta 12: ¿La formulación y selección de los beneficiarios cumple con los criterios expresados en ROP, manual de organización, lineamientos, procedimientos y/o normatividad aplicable?

Respuesta: Si, parcialmente.

Si bien el FAM-IE no cuenta con Reglas de Operación (ROP), a nivel federal se regula la “*Ley de Coordinación Fiscal”*, artículos 39, 40, 41 y 49, y a los “*Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33”*.

Además, a nivel estatal se encuentra regulado por los “*Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación transferidos al Estado de Querétaro”*, así como los “*Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos”*.

Asimismo, se enuncia dentro del “*Convenio Marco de Coordinación para la ejecución de Fondos Públicos que Celebran la Secretaría de Finanzas y el Instituto de Infraestructura Física del Estado De Querétaro*”, que dentro de una de sus atribuciones se encuentra:

formular, proponer y ejecutar programas para la construcción, reubicación y reconversión de espacios destinados a la educación que imparta el Estado, de acuerdo con las disposiciones presupuestarias, así como realizar la supervisión de obra, de conformidad con las especificaciones técnicas que se emitan para tal efecto.

Sin embargo, es importante mencionar que en la presente evaluación no se identificaron procedimientos estandarizados para la selección de beneficiarios.

Pregunta 13: Análisis de los procedimientos para la selección de beneficiarios, así como de los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

Respuesta: No.

Como se mencionó en la pregunta anterior y derivado del análisis de la presente evaluación, no se identificó que el IIFEQ cuente con procedimientos para la selección de beneficiarios, así como para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo por parte de la escuelas, siendo estas su población potencial, objetivo y atendida.

Pregunta 14: En caso de contar con un padrón de beneficiarios ¿Existen mecanismos de actualización y depuración?, ¿Cuáles son?

Respuesta: No.

El Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ) funge como un Organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de la calidad de la Infraestructura física en el Estado, así como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en inmuebles e instalaciones educativas al servicio del Sistema Educativo Estatal (Convenio Marco, 2021-2027). Por lo que no cuenta con un padrón de beneficiarios, siendo su área de enfoque atendida las escuelas del sector educativo.

Pregunta 15: ¿Existe una sistematización adecuada para la administración y operación del programa que opera con Recursos Federales Transferidos?

Respuesta: Sí.

Para llevar una adecuada administración y operación del Fondo FAM-IE, el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ) cimienta sus procesos bajo los *"Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación transferidos al Estado de Querétaro*" y los *"Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos"*; de conformidad a lo señalado en artículo 40 de la *"Ley de Coordinación Fiscal"*, se establece que el 54% de las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples serán destinadas para la construcción,

equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Asimismo, en el *"Convenio Marco de Coordinación para la ejecución de fondos públicos que celebran la Secretaría de Finanzas y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)"*, cuyo objeto es establecer la forma y los términos para la aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio y ejecución del Fondo.

Por otro lado, a través del *"Aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior"*, se informó a los gobiernos estatales la ministración durante el ejercicio fiscal 2023 del recurso correspondiente a los componentes ii. Infraestructura Educativa Básica y iii. Infraestructura Educativa Media Superior y Superior del FAM.

Además de lo anterior, el IIFEQ cuenta con dos sistemas internos que contribuyen a una adecuada administración del FAM-IE, siendo estos:

- Sistema SA-7.
- Programa Integral de Control, Aprobación y Seguimiento de Obra (PICASO).

Apartado 3: Cobertura del Fondo

Pregunta 16: ¿Cuál fue la cobertura de la población atendida?

Respuesta:

EL IIFEQ no cuenta con un documento debidamente institucionalizado en donde se defina que se entenderá por población potencial, objetivo y atendida, sin embargo, de acuerdo a la siguiente tabla se puede observar:

Tabla 3. Población Potencial 2022 y 2023 FAM-IE.

Población	Cantidad
Población potencial 2022 (Población con problema)	3,175
Población potencial 2023 (Escuelas que presentan la necesidad o y/o problema)	150

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, la definición de la población potencial sufrió una modificación con respecto al año anterior, ya que en el ejercicio fiscal 2022 se contabilizaron todas las escuelas públicas del estado, es decir, 3,175 escuelas; para el ejercicio fiscal 2023, se define como población potencial solo las escuelas que presentan la necesidad y/o problema, es decir, 150 escuelas, según el Anexo 5, proporcionado por el IIFEQ.

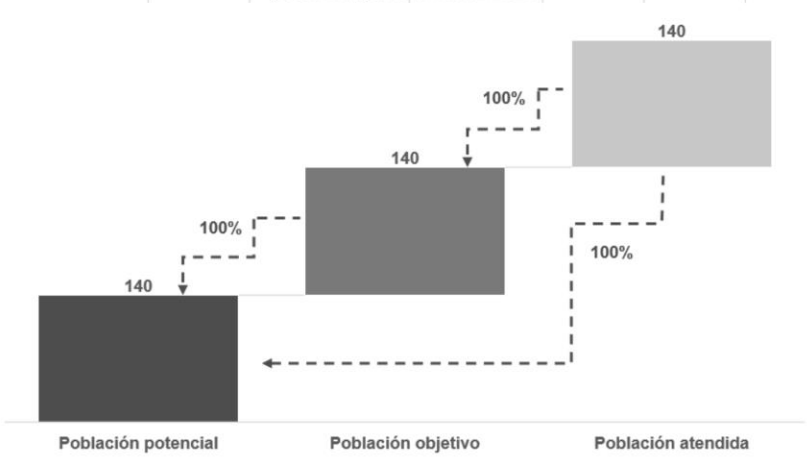
Por ello, con base en la nueva definición de población potencial y comparando el ejercicio fiscal 2022 contra el 2023, se puede identificar una disminución de 10 escuelas, es decir, 6.67% menos.

Asimismo, tanto la población objetivo como atendida también disminuyeron con respecto al ejercicio fiscal 2022, ya que pasó de 150 a 140 escuelas para el 2023, representando también un 6.67% menos de escuelas atendidas.

En cuanto a la población atendida (140 escuelas) con respecto a la población potencial y objetivo (140 escuelas respectivamente), se logró una cobertura del 100% tanto de la población objetivo y potencial.

Para mayor información ver Anexo 5 – Cobertura del Fondo.

Gráfico 3. Porcentaje de cobertura de la población atendida con respecto a la población objetivo y potencial por el FAM-IE 2023



Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el IIFEQ.

Pregunta 17: ¿Cuál es el método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

Respuesta:

El IIFEQ no cuenta con métodos para cuantificar la población potencial, objetivo y atendida para su programa presupuestario, por lo que no se puede establecer dicha información para el FAM-IE.

Apartado 4: Resultados del Fondo

Pregunta 18: Análisis de la información financiera.

Respuesta:

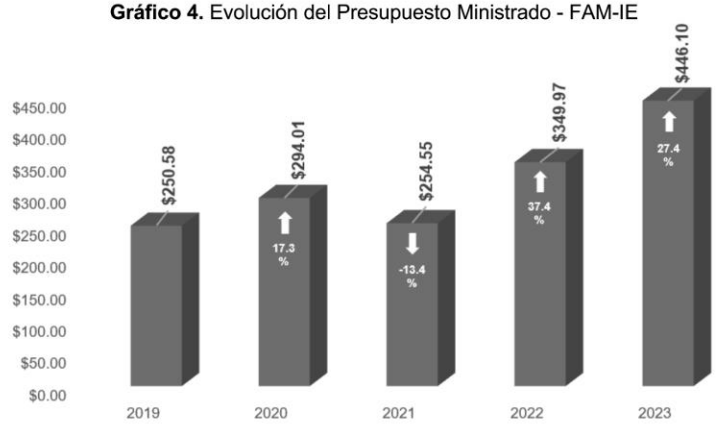
Los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) son asignados de acuerdo a lo señalado en el artículo 39, 40 y 41 de la Ley de Coordinación Fiscal, en donde específicamente el artículo 40 de dicha ley menciona lo siguiente:

(…) Artículo 40.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples reciban los Estados de la Federación y el Distrito Federal se destinarán en un 46% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel (…)

Dichos recursos se dan a conocer a los gobiernos de las entidades federativas mediante el Presupuesto de Egresos de la Federación, en donde se establece la ministración y calendarización de los mismos, el cuál se publica en el Diario Oficial de la Federación.

Ahora bien, para el ejercicio fiscal 2023, el Fondo de Aportaciones Múltiples – Componente de Infraestructura Educativa presentó un incremento de 27.47% con respecto al ejercicio fiscal 2022, según lo plasmado en el Anexo 6 del presente informe de evaluación.

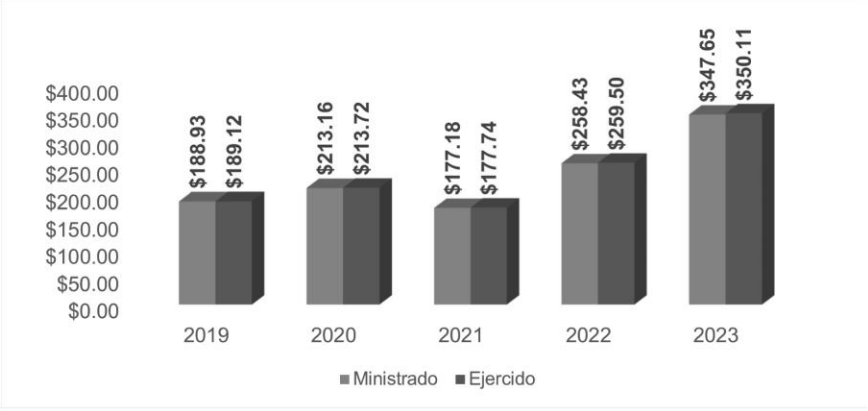
Gráfico 4. Evolución del Presupuesto Ministrado - FAM-IE



Nota: Cantidades expresadas en MDP.
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el IIFEQ.

Por último, es importante mencionar, que los recursos del FAM-IE se ejercieron en un 100% con respecto al total ministrado, tal y como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfico 5. Comportamiento en el ejercicio del FAM-IE



Nota: Cantidades expresadas en MDP.
Fuente: Elaboración propia a partir de información proporcionada por el IIFEQ.

Pregunta 19: ¿La Dependencia o Ente Público cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones de los componentes Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Media Superior y Superior a las distintas dependencias o institutos?

Respuesta: Si, parcialmente.

Como se mencionó en la pregunta 15 del presente informe, el IIFEQ cimienta sus procesos bajo los *"Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos*

de La Federación transferidos al Estado de Querétaro", así como los *"Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos"*, de conformidad a lo señalado en artículo 40 de la *"Ley de Coordinación Fiscal"*, en el que se establece que el 54% de las aportaciones federales con cargo al Fondo de Aportaciones Múltiples serán destinadas para la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel.

Asimismo, en el *"Convenio Marco de Coordinación para la ejecución de fondos públicos que celebran la Secretaría de Finanzas y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)"*, cuyo objeto es establecer la forma y los términos para la aplicación, destino, seguimiento, control, rendición de cuentas y transparencia en el ejercicio y ejecución del Fondo.

Pregunta 20: Análisis del cumplimiento de las metas reportadas ante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), así como las programadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y los Reportes de Avance de Indicadores (RAI) trimestrales o los documentos equivalentes.

Respuesta:

De acuerdo a los resultados presentados tanto en la MIR Estatal y MIR Federal (SRFT) 2023, se puede observar lo siguiente:

A nivel de la MIR Federal (SRFT):

- 11 de 28 Indicadores de la MIR Federal valores de metas programadas y alcanzadas en ceros, siendo los siguientes:
  - Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa.
  - Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.
  - Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior.
  - Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula.
  - Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.
  - Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.
  - Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento.

- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.
- Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción.
- Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.

- 12 de los 28 indicadores cumplieron al 100% con la meta programada, siendo los siguientes:

  - Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.
  - Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.
  - Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción.
  - Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.
  - Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.
  - Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.
  - Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma.
  - Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.
  - Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.
  - Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma.
  - Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.
  - Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE´S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior.



- 5 de los 28 indicadores presentan sobrecumplimiento, siendo estos:

  - Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.
  - Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.
  - Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.
  - Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.
  - Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.

A nivel de la MIR Estatal:

- 2 de los 10 indicadores presentan un cumplimiento del 100%, siendo los siguientes:

  - Porcentaje de avance físico en Equipamiento de Infraestructura Educativa de tipo Básica con respecto al Avance programado de Equipamiento en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.
  - Porcentaje de Avance Físico en Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura Educativa en tipo Media Superior con respecto al Avance programado de Rehabilitación y/o Mantenimiento en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.

- 2 de los 10 indicadores presentan un sobrecumplimiento con respecto a sus metas, siendo los siguientes:

  - Grado Promedio de Escolaridad de la población de 15 años o más en el Estado.
  - Porcentaje de Avance Físico en Equipamiento de Infraestructura Educativa de tipo Media Superior con respecto al Avance programado de Equipamiento en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.

- 6 de los 10 indicadores no cumplieron con la meta programada, siendo los siguientes:

  - Porcentaje de Planteles Educativos de tipo Básica y Media Superior mejorados en su Infraestructura Física Educativa con respecto al total de Planteles Educativos de Tipo Básica y Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.
  - Porcentaje de espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenimiento y Equipados con avance al 100% en tipo Básica con respecto al total de espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenidos y Equipados de nivel Básico en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.

- Porcentaje de Avance Físico en Construcción de Infraestructura Educativa en tipo Básica con respecto al Avance programado de Construcción en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.
- Porcentaje de Avance Físico en Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura Educativa en tipo Básica con respecto al Avance programado de Rehabilitación y/o Mantenimiento en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.
- Porcentaje de espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenimiento y Equipados con avance al 100% en tipo Media Superior con respecto a los espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenimiento, Equipados de tipo Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.
- Porcentaje de Avance Físico en Construcción de Infraestructura Educativa en tipo Media Superior con respecto al Avance programado de Construcción en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.

Por último, es importante mencionar que por la naturaleza del FAM-IE, los indicadores definidos no se encuentran construidos con perspectiva de género y tampoco reportan información desagregada por sexo o población en situación de vulnerabilidad, ya que lo que atiende el fondo es infraestructura, es decir, obra pública o equipamiento de planteles educativos.

Pregunta 21: Análisis del Costo Efectividad y Costo Promedio por Beneficiario Atendidos (CPBA) del Programa que opera con Recursos Federales Transferidos.

Respuesta:

Para el ejercicio fiscal 2023, el FAM-IE obtuvo un costo de efectividad de .99, lo que lo ubica en el rango de esperado, reflejando un buen manejo del ejercicio del recurso del fondo.

Tabla 4. Costo de efectividad FAM-IE 2023.

Costo de Efectividad						
Costo Efectividad =	(347,654,040.00 / 140)					
	(350,108,575.00* / 140)					
Resultado =	0.99					
Fórmula: CE = (Presupuesto Modificado / Población Objetivo) / (Presupuesto Ejercido / Población Atendida)						
Rechazable	Débil	Aceptable	Costo Efectividad Esperado	Aceptable	Débil	Rechazable
0	.49	0.735	1	1.265	1.51	2

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del reporte final del FAM-IE 2023 del SRFT.
*Incluye rendimientos financieros

En relación al Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), durante el ejercicio fiscal 2023, el FAM-IE refleja un incremento de $770,455.56 pesos, con respecto al año fiscal 2022 ($1,730,319.98 pesos), ya que el CPBA en el 2023, se ubicó en $2,500,775.54 pesos.

Tabla 5. Costo promedio por beneficiario atendido FAM-IE 2023.

Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA)	
CPBA =	**350,108,575.00***
	140
Resultado =	**$ 2,500,775.54**
Fórmula Gasto total de inversión del año que se está evaluando en la operación del programa público de la dependencia (GTIP) Beneficiarios atendidos en el año por el programa (TBP)	

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida del reporte final del FAM-IE 2023 del SRFT.
*Incluye rendimientos financieros

Pregunta 22: ¿Se justifica y se cuenta con evidencia de que el recurso financiero ejercido es adecuado conforme al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos?

Respuesta: Sí.

El análisis se realizó de acuerdo con los criterios de semaforización establecidos en el Manual de Programación, Presupuesto y Monitoreo vigente para 2023:

UMBRAL	ETIQUETA	CRITERIO	VALOR
Verde	**Cumple**	El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima y por debajo de la meta programada, pero se mantiene centro de los límites establecidos como aceptables.	**+/-10%**
Amarillo	**Cumplimiento parcial /Sobrecumplimiento**	El valor alcanzado del indicador es menor que la meta programada pero se mantiene dentro del rango establecido.	**+/-15% o >+16%**
Rojo	**No cumple**	El valor alcanzado del indicador está muy por debajo de la meta programada.	**<16%**

Matriz SRFT reportada para el FAM-IE 2023.

En consecuencia, de los 17 indicadores que sí cuentan con programación de metas en la MIR Federal (SRFT) del FAM-IE 2023, y bajo los criterios de semaforización antes mencionados, se puede observar que 12 se ubican con la etiqueta de “Cumple” (Verde), 5 con un “Sobrecumplimiento” (Amarillo) y 0 de “No cumple” (Rojo). Tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 6. Comportamiento de indicadores MIR Federal (SRFT) FAM 2023.

Indicador	Nivel MIR	Meta programada	Meta alcanzada	Variación con respecto a la meta	Umbral	Etiqueta
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples.	Propósito	3.0917%	3.7100%	20%	Amarillo	Sobrecumplimiento
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento.	Componente	100%	100%	0%	Verde	Cumple
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento.	Componente	100%	100%	0%	Verde	Cumple
Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	Componente	100%	100%	0%	Verde	Cumple
Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado.	Componente	5.84%	100	1,610%	Amarillo	Sobrecumplimiento
Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Componente	7.1428%	7.1428%	0%	Verde	Cumple

Indicador	Nivel MIR	Meta programada	Meta alcanzada	Variación con respecto a la meta	Umbral	Etiqueta
Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado.	Componente	0.5848%	1.7543%	200%	Amarillo	Sobrecumplimiento
Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	Componente	2.3809%	16.6666%	700%	Amarillo	Sobrecumplimiento
Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado.	Componente	1.7543%	2.9239%	66.67%	Amarillo	Sobrecumplimiento
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	Actividad	100%	100%	0%	Verde	Cumple

Indicador	Nivel MIR	Meta programada	Meta alcanzada	Variación con respecto a la meta	Umbral	Etiqueta
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Actividad	100%	100%	0%	Verde	Cumple
Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma.	Actividad	100%	100%	0%	Verde	Cumple
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	Actividad	100%	100%	0%	Verde	Cumple
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar.	Actividad	100%	100%	0%	Verde	Cumple
Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma.	Actividad	100%	100%	0%	Verde	Cumple
Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa.	Actividad	100%	100%	0%	Verde	Cumple

Indicador	Nivel MIR	Meta programada	Meta alcanzada	Variación con respecto a la meta	Umbral	Etiqueta
Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE´S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior	Actividad	100%	100%	0%	Verde	Cumple

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida MIR Federal (SRFT) del FAM-IE 2023 .

Matriz Estatal reportada para el FAM-IE 2023.

Ahora bien, de los 10 indicadores en la MIR Estatal del FAM-IE 2023, y bajo los criterios de semaforización antes mencionados, se puede observar que 7 se ubican con la etiqueta de “Cumple” (Verde), 3 con un “Sobrecumplimiento” (Amarillo) y 0 de “No cumple” (Rojo). Tal y como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 7. Comportamiento de indicadores MIR Estatal FAM 2023.

Indicador	Nivel MIR	Meta programada	Meta alcanzada	Variación con respecto a la meta	Umbral	Etiqueta
Grado Promedio de Escolaridad de la población de 15 años o más en el Estado.	Fin	11%	11.04%	.04%	Verde	Cumple
Porcentaje de Planteles Educativos de tipo Básica y Media Superior mejorados en su Infraestructura Física Educativa con respecto al total de Planteles Educativos de Tipo Básica y Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	Propósito	100%	72.20%	-27.80	Amarillo	Cumplimiento parcial
Porcentaje de espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenimiento y Equipados con avance al 100% en tipo Básica con respecto al total de espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenidos y Equipados de nivel Básico en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	Componente	100%	94.69%	-5.31%	Verde	Cumple

Indicador	Nivel MIR	Meta programada	Meta alcanzada	Variación con respecto a la meta	Umbral	Etiqueta
Porcentaje de Avance Físico en Construcción de Infraestructura Educativa en tipo Básica con respecto al Avance programado de Construcción en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	Actividad	100%	94.65%	-5.31%	Verde	Cumple
Porcentaje de Avance Físico en Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura Educativa en tipo Básica con respecto al Avance programado de Rehabilitación y/o Mantenimiento en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	Actividad	100%	91.98%	-8.02	Verde	Cumple
Porcentaje de avance físico en Equipamiento de Infraestructura Educativa de tipo Básica con respecto al Avance programado de Equipamiento en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	Actividad	100%	100%	0%	Verde	Cumple
Porcentaje de espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenimiento y Equipados con avance al 100% en tipo Media Superior con respecto a los espacios Construidos, Rehabilitados y/o Mantenimiento, Equipados de tipo Media Superior en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	Actividad	100%	90.91%	-9.09	Verde	Cumple

Indicador	Nivel MIR	Meta programada	Meta alcanzada	Variación con respecto a la meta	Umbral	Etiqueta
Porcentaje de Avance Físico en Construcción de Infraestructura Educativa en tipo Media Superior con respecto al Avance programado de Construcción en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	Actividad	100%	71.43%	-28.57%	Amarillo	Cumplimiento parcial
Porcentaje de Avance Físico en Rehabilitación y/o Mantenimiento de Infraestructura Educativa en tipo Media Superior con respecto al Avance programado de Rehabilitación y/o Mantenimiento en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	Actividad	100%	100%	0%	Verde	Cumple
Porcentaje de Avance Físico en Equipamiento de Infraestructura Educativa de tipo Media Superior con respecto al Avance programado de Equipamiento en el Programa Anual de Obras y/o Acciones.	Actividad	100%	120%	20%	Amarillo	Sobrecumplimiento

Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida MIR Estatal del FAM-IE 2023 .

Apartado 5: Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación

Pregunta 23: ¿El programa que opera con Recursos Federales Transferidos cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas?

Respuesta: Sí.

Para el análisis de esta pregunta, se toma en consideración el portal del Instituto de Infraestructura Física del Estado Querétaro - IIFEQ (en https://portal.queretaro.gob.mx/iifeq/) como el mecanismo de transparencia y rendición de cuentas a analizar. Éste presenta las siguientes características:

a) Los documentos normativos e institucionales que dotan de atribuciones al Instituto se encuentran accesibles a menos de tres clics de distancia seleccionando el menú superior "IIFEQ/Marco Jurídico" desde la página de inicio. En este sentido, se acredita la primera característica de la pregunta.

b) Dentro de la página oficial del Instituto se encuentran publicados los resultados e información de monitoreo del programa a través del menú inferior "Transparencia". En dicha sección se encuentran información financiera, cuenta pública, Programa Operativo Anual, Reportes del Sistema de Formato Único e Información Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

c) En su sección de "Transparencia" ubicada en la parte inferior de la página, se encuentra la opción del apartado de "Transparencia", al ingresar en la parte inferior se visualiza un icono de "Formulario de contacto Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo", en el que se podrá realizar solicitudes de la información. Sin embargo, no se cuenta con evidencia documental en la que se establezca el procedimiento para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información acorde a la normatividad.

d) No aplica, ya que es una Instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en inmuebles e instalaciones educativas al servicio del Sistema Educativo Estatal, por lo que la participación ciudadana no interviene en la toma de decisiones públicas.

Adicional a lo anterior, en la página oficial de Gestión para Resultados del Estado de Querétaro https://gpr.queretaro.gob.mx/, en su sección de Evaluaciones siguiendo el menú superior de la página "Ciclo presupuestario/Evaluación/Evaluaciones/Gasto Federalizado/Ramo 33/FAM-IE", se puede observar los informes de evaluación a los que ha sido sujeto el Programa. Asimismo, dentro del menú "Evaluación/Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora/Ramo 33/FAM-IE" se visualizan los avances a los ASM del Programa.

Pregunta 24: ¿Las recomendaciones derivadas del Informe de Evaluación 2022 realizada respecto del ejercicio fiscal 2021 fueron clasificadas y atendidas de acuerdo con lo establecido en el "Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023"?

Respuesta:

El Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes de las Evaluaciones realizadas para el FAM-IE Ejercicio Fiscal 2021, establece lo siguiente:

Tabla 8. Evidencias de la atención a las recomendaciones del Informe Anual de Evaluación FAM-IE 2022.

No.	Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023	Evidencia
1	Revisar la Evaluación y elaborar el Documento de Posicionamiento Institucional.	Se cuenta como parte de la evidencia, con una copia del Documento de Posicionamiento Institucional derivado del Informe de Evaluación Específica del Desempeño 2022 del FAM-IE signado por el "Enlace Institucional" Arq. Julieta Victoria Centeno Hermosillo del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ) y por el "Enlace Operativo" Arq. Andrés Ernesto Cervantes Mellado del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ); en el cual se incluyen las 17 recomendaciones emitidas en el Informe Anual de Evaluación, el apartado al que corresponden, la afirmativa o negativa respecto de su aceptación, las acciones a implementar, las observaciones, justificaciones y la evidencia de la justificación.
2	Definir y clasificar cada uno de los ASM.	Se cuenta como parte de la evidencia, con una copia del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora FAM-IE 2023 dentro del cual se definen y clasifican los siguientes ASM derivados de las recomendaciones mencionadas anteriormente: 1. Definir un proceso, mediante un documento que atribuya a la planeación y programación del FAM-IE. *(Clasificación: documento de trabajo institucional, de media prioridad dentro del ciclo presupuestario de planeación)*. 2. Definir las metas e indicadores establecidos en la MIR, para medir el cumplimiento de los recursos y comprobar el desempeño de los mismos, mediante la entrega de la MIR Estatal y Federal, seguimiento de avances trimestrales y recopilación de evidencias. *(Clasificación: documento de trabajo específico, de media prioridad dentro del ciclo presupuestario de planeación)*. 3. Diseñar el proceso formal para la selección de planteles beneficiarios, población potencial y objetivo, para dar cumplimiento a los servicios de calidad de obras ejecutadas, mediante un

No.	Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023	Evidencia
		documento con la información de beneficiarios e infraestructura. *(Clasificación: documento de trabajo institucional, de media prioridad dentro del ciclo presupuestario de planeación).* *4.* Definir un mecanismo para mejorar la planeación, programación y cumplimiento de los recursos del fondo, mediante la entrega de los avances trimestrales de la MIR Estatal del FAM-IE 2023. *(Clasificación: documento de trabajo específico, de media prioridad dentro del ciclo presupuestario de programación).* *5.* Definir los ASM para mejorar la eficacia y eficiencia del fondo, mediante la revisión y entrega de los reportes cuatrimestrales. *(Clasificación: documento de trabajo específico, de media prioridad dentro del ciclo presupuestario de planeación).* *6.* Transparencia de la planeación, programación, ejecución y seguimiento del fondo FAM-IE mediante la participación con los consejos consultivos. *(Clasificación: documento de trabajo específico, de baja prioridad dentro del ciclo presupuestario de planeación).*
3	Las Dependencias y Entes Públicos del Poder Ejecutivo del estado de Querétaro deberán definir los ASM a partir de las recomendaciones establecidas en los Informes de Evaluación.	Se cuenta como parte de la evidencia, con una copia del Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora FAM-IE 2023 dentro del cual se encuentra la definición de los ASM 2023 y su vinculación con las recomendaciones derivadas del Informe Anual de Evaluación correspondiente.
4	Reportar avances de cumplimiento de manera cuatrimestral que contribuyen al mejoramiento del FAFA y Pp.	-Se cuenta con copia del avance del primer cuatrimestre 2023 PASM fechado al 22 de mayo de 2023 contemplando los comentarios derivados del proceso de retroalimentación de dicho Fondo, las fechas de inicio y termino de cada una de las actividades propuestas, el avance trimestral expresado en términos porcentuales, las evidencias y las observaciones correspondientes; el formato presentado como parte de la evidencia se apega al formato definido en el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023 emitido por la UESED. -Se cuenta con copia del avance del segundo cuatrimestre 2023 PASM fechado al 20 de septiembre de 2023 contemplando los comentarios derivados del proceso de retroalimentación de dicho Fondo, las fechas de inicio y termino de cada una de las actividades propuestas, el avance trimestral expresado en términos porcentuales, las evidencias y las observaciones correspondientes; el formato presentado como parte de la evidencia se apega al formato definido en el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023 emitido por la UESED. -Se cuenta con copia del avance del tercer cuatrimestre 2023 PASM fechado al 15 de febrero de 2024 contemplando los comentarios derivados del

No.	Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023	Evidencia
		proceso de retroalimentación de dicho Fondo, las fechas de inicio y termino de cada una de las actividades propuestas, el avance trimestral expresado en términos porcentuales, las evidencias y las observaciones correspondientes; el formato presentado como parte de la evidencia se apega al formato definido en el Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023 emitido por la UESED. Todas las actividades definidas en el PASM 2023 se reportan cumplidas en un 100%.

Fuente: Elaboración propia a partir de información del PASM FAM-IE 2023

Los formatos reportados, tanto del Documento de Posicionamiento Institucional, como para el PASM y los referentes a los reportes cuatrimestrales, se encuentran en apego a los dispuesto en la sección de “Anexos” del Mecanismo para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de los Informes de las Evaluaciones.

De igual manera, se difunde el Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora (PASM) 2023, alineado con los reportes enlistados en los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Informes de Evaluaciones, así como los avances correspondientes, mismos que se observan en la siguiente tabla:

Tabla 9. Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023.

No.	Recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	% de Cumplimiento
1	1. Elaborar manuales de políticas y procedimientos que den mayor certidumbre a la operación del Fondo, donde sus procesos de planeación, programación, ejecución, seguimiento y evaluación del mismo.	Definir un proceso, mediante un documento que contribuya a la planeación y programación del FAM-IE.	100%
	5. Establecer un proceso debidamente documentado que contribuya a la planeación y programación de los recursos del FAM-IE.		
2	4. Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos.	Definir las metas e indicadores establecidos en las MIR. para medir el cumplimento de los recursos y comprobar el desempeño de los mismos, mediante la entrega de la MIR Estatal y Federal, seguimiento de avances trimestrales y metas recopilación de evidencias.	100%
	7. Vincular el Programa Presupuestal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible con el fin de medir el grado de contribución a su cumplimiento en el Estado de Querétaro.		

No.	Recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	% de Cumplimiento
	12. Mejorar la estructura de la MIR Estatal en apego a la MIR Federal para cumplir con cabalidad con la metodología de Marco Lógico, así como la redacción e interpretación de los indicadores establecidos.		
	13. Diseñar indicadores desagregados por rubros de tal manera que permitan medir el impacto por separado.		
3	6. Establecer un proceso formal para la selección de planteles educativos que requieren mantenimiento oportuno y suficiente para ofrecer un servicio educativo de calidad.	Diseñar el proceso formal para la selección de planteles beneficiarios, población potencial y objetivo para dar cumplimiento a los servicios de calidad de obras ejecutadas, mediante un documento con la información de beneficiarios e infraestructura.	100%
	8. Establecer mecanismos que contribuyan a incrementar la cobertura con respecto a la población potencial.		
	9. Establecer por escrito para cuantificar la población objetico en coordinación con la USEBEQ y formalizar el procedimiento para alimentar el padrón de beneficiarios.		
	10. Establecer un procedimiento debidamente documentado que permita dar mayor certidumbre en la selección de beneficiarios.		
	11. Contar con un registro de padrón de beneficiarios atendidos que permita identificar el abatimiento de los rezagos en materia de infraestructura educativa por escuela.		
4	14. Establecer mecanismos interdependientes (USEBEQ, IIFEQ y UESED) para dar seguimiento al cumplimiento de las metas planteadas para el Fondo.	Definir un mecanismo para mejorar la planeación programación y cumplimiento de los recursos del fondo, mediante la entrega de los avances trimestrales de la MIR Estatal del FAM-IE 2023.	100%

No.	Recomendación	Aspecto Susceptible de Mejora	% de Cumplimiento
	15. Definir estrategias con la finalidad de mejorar los procesos de planeación y programación de los recursos del Fondo.		
5	17. Fortalecer la congruencia de las actividades realizadas para lograr el cumplimiento de las recomendaciones derivadas de los informes de evaluación a través de los ASM, contribuyendo a mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo.	Diseñar las ASM para mejorar la eficacia y eficiencia del Fondo, mediante la revisión y entrega de los reportes cuatrimestrales	100%
6	16. Incorporar en los consejos consultivos existentes la transparencia de la planeación, programación, ejecución y seguimiento del Fondo.	Transparencia de la programación, ejecución y seguimiento del Fondo FAM-IE mediante la participación con los consejos consultivos	100%

Fuente: Elaboración propia a partir del Formato
Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora 2023

Hallazgos.

A continuación, se muestran los hallazgos derivados de la presente evaluación, haciendo hincapié tanto en loa aspectos positivos como en las áreas de oportunidad detectadas:

Características generales:

- El FAM-IE 2023 conto con un 27.47% más de recursos aprobados con respecto al ejercicio fiscal 2022.
- El FAM-IE contribuye a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PND, PED Y Programa Sectorial de Educación de Querétaro 2021 – 2027.
- El FAM-IE se encuentra alineado al Objetivo 4 de los ODS, así como a la meta 4.a. del mismo.
- Tanto el Árbol de Problemas, como el Árbol de Objetivos del FAM-IE no cumple con la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que la redacción del problema y objetivo principal son incorrectos.

Gestión y operación del fondo:

- EL FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa “Escuelas al Cien”.
- El IIFEQ no cuenta con instrumentos administrativos debidamente documentados para la planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE.
- El IIFEQ no cuenta con procedimientos debidamente documentados para la selección de beneficiarios.

Cobertura del fondo:

- De acuerdo a las nuevas definiciones tomadas en cuenta por el IIFEQ se atendió el 100% tanto de la población potencial como objetivo.
- El IIFEQ no cuenta con un documento debidamente institucionalizado en donde se defina la población potencial, objetivo y atendida.

Resultados del fondo:

- El FAM-IE presentó en el ejercicio fiscal 2023 un incremento del 27.47% de recursos aprobados con respecto al ejercicio fiscal 2022.
- Se ejerció el 100% de los recursos ministrados al IIFEQ.
- 12 de los 28 indicadores de la MIR Federal (SRFT) presentan 100% de cumplimiento de metas.
- El Costo de Efectividad se ubicó en .99, es decir, en el rango de esperado.
- El FAM-IE cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, ya que el IIFEQ tiene la información disponible en su portal.
- 11 de los 28 indicadores presentados en la MIR Federal (SRFT) no presentaron valores o metas programadas para el ejercicio fiscal 2023.

- 6 de los 10 indicadores presentados en la MIR Estatal no cumplieron con la meta programada.

Transparencia y seguimiento de los recursos de evaluación:

- Las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación 2022, es decir, del ejercicio fiscal 2021 fueron atendidas de acuerdo a los “Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”.

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

Tabla 10. Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA) – FAM-IE 2023.

Núm.	Apartado de la Evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
1	Características Generales.	El FAM-IE 2023 conto con un 27.47% más de recursos aprobados con respecto al ejercicio fiscal 2022. El FAM-IE contribuye a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PND, PED Y Programa Sectorial de Educación de Querétaro 2021 – 2027. El FAM-IE se encuentra alineado al Objetivo 4 de los ODS, así como a la meta 4.a. del mismo.	Definir de manera correcta el problema y objetivo principal a atender con el FAM-IE, de acuerdo a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.	La definición del Árbol de Problemas, como el Árbol de Objetivos del FAM-IE no cumple con la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que la redacción del problema y objetivo principal son incorrectos.	Resultados limitados al no tener claridad en el problema y objetivo principal a atender por el FAM-IE.
2	Gestión y Operación del Fondo	EL FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa “Escuelas al Cien”.	Elaborar los instrumentos administrativos para la adecuada planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE, así como para la priorización y selección de beneficiarios.	El IIFEQ no cuenta con instrumentos administrativos debidamente documentados para la planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE. El IIFEQ no cuenta con procedimientos debidamente documentados para la selección de beneficiarios.	Selección inadecuada de escuelas a beneficiar al no contar con instrumentos que guíen el proceso de priorización y selección de los mismos.
3	Cobertura del Fondo	Se atendió el 100% de la población potencial y objetivo de acuerdo a la definición planteada por el IIFEQ.	Establecer de manera institucional la definición de población potencial, objetivo y atendida, con el fin de acotar la discrecionalidad en la definición de la misma año tras año.	El IIFEQ no cuenta con un documento debidamente institucionalizado en donde se defina la población potencial, objetivo y atendida. La población atendida (140) en el ejercicio fiscal 2023 disminuyó con respecto al ejercicio fiscal 2022 (150) en un 6.67%.	Disminución de la población atendida.
4	Resultados del Fondo	Se ejerció el 100% de los recursos ministrados al IIFEQ.	Mejorar la programación de las metas establecidas en los indicadores tanto de la MIR	11 de los 28 indicadores presentados en la MIR Federal (SRFT) no	Resultados limitados por parte del FAM-IE al no contar con una adecuada programación

Núm.	Apartado de la Evaluación	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
		El Costo de Efectividad se ubicó en .99, es decir, en el rango de esperado.	Federal, como de la MIR Estatal, con el fin de acotar al máximo los indicadores con valores de sobrecumplimiento o con valores programados en ceros.	presentaron valores o metas programadas para el ejercicio fiscal 2023. 6 de los 10 indicadores presentados en la MIR Estatal no cumplieron con la meta programada.	de las metas de los indicadores definidos para el fondo.
5	Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación.	El FAM-IE cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, ya que el IIFEQ tiene la información disponible en su portal. Las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación 2022, es decir, del ejercicio fiscal 2021 fueron atendidas de acuerdo a los "Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023".	Generar y poner a disposición de manera más amigable la información del FAM-IE con el fin de promover la transparencia proactiva.	No se identificaron debilidades para este apartado.	No se identificaron amenazas para este apartado.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11. Matriz FODA y Recomendaciones FAM-IE 2023.

NUM.	APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS	
1	Características Generales		Lista de Fortalezas F1. El FAM-IE 2023 conto con un 27.47% más de recursos aprobados con respecto al ejercicio fiscal 2022. F2. El FAM-IE contribuye a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PND, PED Y Programa Sectorial de Educación de Querétaro 2021 – 2027. F3. El FAM-IE se encuentra alineado al Objetivo 4 de los ODS, así como a la meta 4.a. del mismo.	Lista de Debilidades D1. La definición del Árbol de Problemas, como el Árbol de Objetivos del FAM-IE no cumple con la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que la redacción del problema y objetivo principal son incorrectos.
		Lista de Oportunidades O1. Definir de manera correcta el problema y objetivo principal a atender con el FAM-IE, de acuerdo a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.	Recomendaciones FO. No se identifica recomendación.	Recomendaciones DO. Definir de manera correcta el árbol de problemas y el árbol de objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML) del fondo, lo cual contribuirá a atender de raíz los problemas o necesidades identificadas en materia de infraestructura educativa.
		Lista de Amenazas A1. Resultados limitados al no tener claridad en el problema y objetivo principal a atender por el FAM-IE.	Recomendaciones FA. No se identifica recomendación.	Recomendaciones DA. No se identifica recomendación.
2	Gestión y Operación del Fondo		Lista de Fortalezas F1. EL FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa “Escuelas al Cien”	Lista de Debilidades D1. El IIFEQ no cuenta con instrumentos administrativos debidamente documentados para la planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE. D2. El IIFEQ no cuenta con procedimientos debidamente documentados para la selección de beneficiarios.

NUM.	APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS	
		Lista de Oportunidades O1. Elaborar los instrumentos administrativos para la adecuada planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE, así como para la priorización y selección de beneficiarios.	Recomendaciones FO. No se identifica recomendación.	Recomendaciones DO. Elaborar los instrumentos administrativos pertinentes para la adecuada priorización y selección de beneficiarios, así como guiar el proceso de planeación, programación, seguimiento y cierre de los proyectos financiados con el FAM-IE.
		Lista de Amenazas A1. Selección inadecuada de escuelas a beneficiar al no contar con instrumentos que guíen el proceso de priorización y selección de los mismos.	Recomendaciones FA. No se identifica recomendación.	Recomendaciones DA. No se identifica recomendación.
3	Cobertura del Fondo		Lista de Fortalezas F1. Se atendió el 100% de la población potencial y objetivo de acuerdo a la definición planteada por el IIFEQ.	Lista de Debilidades D1. El IIFEQ no cuenta con un documento debidamente institucionalizado en donde se defina la población potencial, objetivo y atendida. D2. La población atendida (140) en el ejercicio fiscal 2023 disminuyó con respecto al ejercicio fiscal 2022 (150) en un 6.67%
		Lista de Oportunidades O1. Establecer de manera institucional la definición de población potencial, objetivo y atendida, con el fin de acotar la discrecionalidad en la definición de la misma año tras año.	Recomendaciones FO. No se identifica recomendación.	Recomendaciones DO. Definir y documentar de manera institucional la definición de lo que se entenderá como población potencial, objetivo y atendida con el fin de acotar la discrecionalidad en la definición de la misma año tras año.
		Lista de Amenazas A1. Disminución de la población atendida.	Recomendaciones FA. No se identifica recomendación.	Recomendaciones DA. No se identifica recomendación.
4	Resultados del Fondo		Lista de Fortalezas	Lista de Debilidades

NUM.	APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS	
			F1. Se ejerció el 100% de los recursos ministrados al IIFEQ. F2. El Costo de Efectividad se ubicó en .99, es decir, en el rango de esperado.	D1. 11 de los 28 indicadores presentados en la MIR Federal (SRFT) no presentaron valores o metas programadas para el ejercicio fiscal 2023. D2. 6 de los 10 indicadores presentados en la MIR Estatal no cumplieron con la meta programada.
		Lista de Oportunidades O1. Mejorar la programación de las metas establecidas en los indicadores tanto de la MIR Federal, como de la MIR Estatal, con el fin de acotar al máximo los indicadores con valores de sobrecumplimiento o con valores programados en ceros.	Recomendaciones FO. No se identifica recomendación.	Recomendaciones DO. Mejorar la programación de las metas establecidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) como de la MIR Estatal, con el fin de acotar al máximo los indicadores con valores de sobrecumplimiento por encima de los criterios establecidos por la UESED
		Lista de Amenazas A1. Resultados limitados por parte del FAM-IE al no contar con una adecuada programación de las metas de los indicadores definidos para el fondo.	Recomendaciones FA. No se identifica recomendación.	Recomendaciones DA. No se identifica recomendación.
5	Transparencia y Seguimiento de los Resultados de Evaluación		Lista de Fortalezas F1. El FAM-IE cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, ya que el IIFEQ tiene la información disponible en su portal. F2. Las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación 2022, es decir, del ejercicio fiscal 2021 fueron atendidas de acuerdo a los "Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023".	Lista de Debilidades D1. No se identificaron debilidades para este apartado.
		Lista de Oportunidades O1. Generar y poner a disposición de manera más amigable la información del	Recomendaciones FO. Mejorar el diseño del portal (https://portal.queretaro.gob.mx/iifeq/),	Recomendaciones DO. No se identifica recomendación.

NUM.	APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FACTORES EXTERNOS	FACTORES INTERNOS	
		FAM-IE con el fin de que sea más fácil su localización e interpretación.	con la finalidad de contribuir a la transparencia proactiva.	
		Lista de Amenazas A1. No se identificaron amenazas para este apartado.	Recomendaciones FA. No se identifica recomendación.	Recomendaciones DA. No se identifica recomendación.

Fuente: Elaboración propia.

Recomendaciones.

Características generales.

Definir de manera correcta el árbol de problemas y el árbol de objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML) del fondo, lo cual contribuirá a atender de raíz los problemas o necesidades identificadas en materia de infraestructura educativa.

Gestión y operación del fondo.

Elaborar los instrumentos administrativos pertinentes para la adecuada priorización y selección de beneficiarios, así como guiar el proceso de planeación, programación, seguimiento y cierre de los proyectos financiados con el FAM-IE.

Cobertura del fondo.

Definir y documentar de manera institucional la definición de lo que se entenderá como población potencial, objetivo y atendida con el fin de acotar la discrecionalidad en la definición de la misma año tras año.

Resultados del fondo.

Mejorar la programación de las metas establecidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) como de la MIR Estatal, con el fin de acotar al máximo los indicadores con valores de sobrecumplimiento por encima de los criterios establecidos por la UESED (ver pregunta 22).

Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación.

Mejorar el diseño del portal (https://portal.queretaro.gob.mx/iifeq/), con la finalidad de contribuir a la transparencia proactiva.

Conclusiones.

Características generales.

El FAM-IE 2023 ser ejerció de acuerdo a lo establecido en su marco normativo, específicamente en los Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación transferidos al Estado de Querétaro y a los Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos.

Además de lo anterior, se logró identificar la vinculación del FAM-IE con los objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y el Plan Sectorial de Educación del Estado de Querétaro 2021 – 2027.

Por último, el FAM-IE 2023 presentó un incremento de 27.47% de recursos aprobados por el Gobierno Federal con respecto al ejercicio fiscal 2022, es decir, paso de $349.96 (2022) mdp a $446.09 (2023) mdp.

Gestión y operación del fondo.

Se identificó que el FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa denominado “Escuelas al Cien”, sin embargo no se identificó que el IIFEQ cuente con instrumentos administrativos documentados que guie el proceso de planeación del fondo, así como el proceso de priorización y selección de beneficiarios.

Cobertura del fondo.

El porcentaje de la población atendida/beneficiada (escuelas) por el FAM-IE fue del 100% con respecto a la población objetiva y potencial definida según los criterios del IIFEQ.

Aunque es importante mencionar que en el año 2023 se registró una disminución de la población atendida con respecto al año 2022, según lo plasmado en el Anexo 5 del presente informe.

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2023 / Año 2022) - 1]*100
Población potencial 2023 (Población con problema)	ESCUELAS	140		-6.67%
Población potencial 2022 (Población con problema)	ESCUELAS	150		
Población objetivo 2023	ESCUELAS	140		-6.67%

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2023 / Año 2022) - 1]*100
Población objetivo 2022	ESCUELAS	150		
Población atendida 2023	ESCUELAS	140		-6.67%
Población atendida 2022	ESCUELAS	150		

Resultados del fondo.

Se ejerció el 100% de los recursos del FAM-IE 2023, obteniendo un Índice de Costo de Efectividad del .99, ubicándose en el margen de costo de efectividad esperado.

También se observa que durante el año 2023 se incrementó el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), ubicándose en $2,500,775.54 pesos, lo que significa un incremento del 45.53% con respecto al año 2022 (($1,730,319.98 pesos).

Referente al cumplimiento de las metas planteadas en los indicadores de la MIR Estatal y Federal (SRFT), se observa:

- A nivel de la MIR Estatal 2023:
  - De los 10 indicadores establecidos para la MIR Estatal, el cumplimiento de las metas de los mismos de acuerdo a los criterios establecidos en los TdR (Pregunta 22) para la presente evaluación fue el siguiente:
    - 7 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde (cumple).
    - 1 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento amarillo (sobrecumplimiento).
    - 2 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento amarillo (cumplimiento parcial).
- A nivel de la MIR Federal (SRFT) 2023:
  - De los 17 indicadores que si cuentan con metas programadas para el ejercicio fiscal 2023 y de acuerdo a los criterios establecidos en los TdR (Pregunta 22) para la presente evaluación, el comportamiento de los mismos fue el siguiente:
    - 12 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde (cumple).
    - 5 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento amarillo (sobrecumplimiento).

Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación.

La información del FAM-IE del ejercicio fiscal 2023 se encuentra disponible en la página de Internet del IIFEQ, en su apartado de transparencia.

Además, el FAM-IE cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”.

Conclusiones generales.

La evaluación específica de desempeño del FAM-IE 2023 permite dar seguimiento puntual al manejo y desempeño financiero del fondo; El Gobierno del estado de Querétaro cumple con la recepción, registro, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales recibidas.

Por otro lado, es necesario mencionar, que existen áreas de oportunidad para el FAM-IE, las cuales se describen en el apartado de Hallazgos, Análisis FODA y las conclusiones de cada uno de los apartados del presente informe de evaluación del fondo.

Fuentes de información.

- Convenio Marco de Coordinación para la ejecución de fondos públicos que celebran la Secretaría de Finanzas y el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ).
- Informe de Evaluación Específica del Desempeño, del Ejercicio Fiscal FAM-IE 2022.
- Informe sobre el Ejercicio, Destino y Resultados obtenidos respecto de los Recursos Federales Transferidos al Cuatro Trimestre 2022 y 2023 para el FAM-IE.
- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Ingresos 2023 para el Estado de Querétaro.
- Ley de Planeación del Estado de Querétaro.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.
- Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos.
- Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación transferidos al Estado de Querétaro.
- Matriz de Indicadores de Resultados FAM-IE 2022.
- Matriz de Indicadores de Resultados FAM-IE 2023.
- Periódico Oficial del Estado de Querétaro.
- Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027.
- Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024.
- Presupuesto de Egresos 2023 para el Estado de Querétaro.
- Programa de Aspectos Susceptibles de Mejora.
- Programa Sectorial de Educación para el Estado de Querétaro 2021 – 2027.

Anexos.

Anexo 1. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales Transferidos.

1. Descripción de la evaluación.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Especifica de Desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) del ejercicio fiscal 2023.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 15/marzo/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 13/septiembre/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P.C. María Teresa Salgado Oviedo.	**Unidad administrativa:** Secretaria Técnica, Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ), Secretaría de Educación (SEDEQ).
Nombre: Act. Brenda Elaine Luna Pacheco.	**Unidad administrativa:** Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33, ejecutado en el estado de Querétaro durante el ejercicio fiscal 2023, a través de la valoración y análisis del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas programadas, de los resultados, productos, servicios, presupuesto, cobertura y seguimiento de su aplicación, con base en la información entregada por la Dependencia o Ente Público responsable, a fin de mejorar la gestión, los resultados, la creación de valor público y promover la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Identificar los principales procesos en la planeación, cobertura, gestión, operación y resultados del FAM-IE en la entidad federativa. 2. Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas del FAM-IE, a través de la revisión de los indicadores estratégicos y de gestión. 3. Analizar la contribución que los programas y proyectos financiados con recursos del FAM-IE dan solución a la problemática que enfrenta la población objetivo. 4. Valorar la suficiencia de los mecanismos y sistemas de monitoreo y evaluación de acuerdo con la normativa aplicable. 5. Analizar los Aspectos Susceptibles de Mejora implementados y su cumplimiento, valorando el comportamiento que estos han tenido en los últimos ejercicios fiscales, a fin de contribuir en acciones de mejora para la toma de decisiones y asignaciones presupuestarias. 6. Promover la identificación de las barreras que enfrentan las distintas poblaciones, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad, en correspondencia con el objetivo del FAM-IE. 7. Identificar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que permitan diseñar estrategias de mejora en el Desempeño del FAM-IE. 8. Emitir las Recomendaciones que se consideren necesarias para mejorar los objetivos y metas programadas, optimizar los procesos de gestión y proponer los controles que se deberán de llevar a cabo para contar con la información y documentación que sirva de soporte para la comprobación de los resultados de cada uno de los indicadores. 9. Fortalece, a través del proceso evaluativo el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	

Estos objetivos específicos permitirán una evaluación detallada y estructurada del desempeño del FAM-IE en el ejercicio fiscal 2023, asegurando la mejora continua y el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados para dicho fondo.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La metodología que se utilizó para realizar la Evaluación Específica del Desempeño (EED) retomó elementos de las evaluaciones de tipos de Consistencia de Resultados, Diseño y Procesos emitidas tanto por el CONEVAL, por la SHCP.

La EED para el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior (FAM-IE) del Ramo General 33, consistió en una investigación de tipo mixta, a través del análisis de datos cualitativos y cuantitativos en donde se plasmaron los hallazgos, así como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, resultando en posibles situaciones de mejora.

La metodología utilizada constó de las siguientes etapas:

1) Análisis de gabinete: consistió en un análisis documental de la normativa y documentos conceptuales del fondo, incluyendo la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), Lineamientos Federales, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), información analítica presupuestal y contable, información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones adicionales a la ejecución del fondo, entre otros documentos.
2) Trabajo de campo: consistió en la aplicación de cuestionarios y el desarrollo de entrevistas semiestructuradas con los actores que intervinieron en la gestión y operación del fondo, es decir, el funcionariado público responsable de integrar, administrar y llevar los registros de este.
3) Instrumento de recolección de información: El instrumento utilizado para la recolección de información fue un cuestionario estructurado en el cual se consideraron los siguientes criterios para el análisis y valoración de toda la información y evidencia recibida:

    - Exactitud: que la información que se recibió fue la requerida y correcta sobre el tema solicitado, así como la correspondencia al ejercicio fiscal en cuestión.
    - Relevancia: que la información necesaria, los tipos de fuentes de información y el propósito de cada una de ellas, fue relevante o no para el desarrollo de las evaluaciones.
    - Credibilidad: que los documentos impresos o digitales recibidos de las dependencias o entidades participantes, tengan elementos mínimos que permitan determinar su credibilidad y autenticidad.

Por otra parte, los apartados del cuestionario que incluyeron preguntas específicas mediante un esquema binario (Sí/No), o bien, de manera descriptiva, se sustentaron con evidencia documental.
Los criterios generales que se siguieron para responder a las preguntas metodológicas fueron descriptivos con las siguientes características:

- Análisis de la información proporcionada.
- Desarrollo que describe y provee información sobre la situación tratada en la pregunta.
- El impacto y la contribución observada del fondo al cumplimiento de los objetivos de este.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_X_ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación Específica de Desempeño es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte del ente público evaluado, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de un Programa Estatal.

2. Principales Hallazgos de la evaluación.

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Apartado 1. Características generales:

- El FAM-IE 2023 conto con un 27.47% más de recursos aprobados con respecto al ejercicio fiscal 2022.
- El FAM-IE contribuye a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PND, PED Y Programa Sectorial de Educación de Querétaro 2021 – 2027.
- El FAM-IE se encuentra alineado al Objetivo 4 de los ODS, así como a la meta 4.a. del mismo.
- Tanto el Árbol de Problemas, como el Árbol de Objetivos del FAM-IE no cumple con la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que la redacción del problema y objetivo principal son incorrectos.

Apartado 2. Gestión y operación del fondo:

- EL FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa “Escuelas al Cien”.
- El IIFEQ no cuenta con instrumentos administrativos debidamente documentados para la planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE.
- El IIFEQ no cuenta con procedimientos debidamente documentados para la selección de beneficiarios.

Apartado 3. Cobertura del fondo:

- De acuerdo a las nuevas definiciones tomadas en cuenta por el IIFEQ se atendió el 100% tanto de la población potencial como objetivo.
- El IIFEQ no cuenta con un documento debidamente institucionalizado en donde se defina la población potencial, objetivo y atendida.

Apartado 4. Resultados del fondo:

- El FAM-IE presentó en el ejercicio fiscal 2023 un incremento del 27.47% de recursos aprobados con respecto al ejercicio fiscal 2022.
- Se ejerció el 100% de los recursos ministrados al IIFEQ.
- 12 de los 28 indicadores de la MIR Federal (SRFT) presentan 100% de cumplimiento de metas.
- El Costo de Efectividad se ubicó en .99, es decir, en el rango de esperado.
- 11 de los 28 indicadores presentados en la MIR Federal (SRFT) no presentaron valores o metas programadas para el ejercicio fiscal 2023.
- 6 de los 10 indicadores presentados en la MIR Estatal no cumplieron con la meta programada.

Apartado 5. Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación:

- El FAM-IE cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, ya que el IIFEQ tiene la información disponible en su portal.
- Las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación 2022, es decir, del ejercicio fiscal 2021 fueron atendidas de acuerdo a los “Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El FAM-IE 2023 conto con un 27.47% más de recursos aprobados con respecto al ejercicio fiscal 2022.
- El FAM-IE contribuye a dar cumplimiento a los objetivos planteados en el PND, PED Y Programa Sectorial de Educación de Querétaro 2021 – 2027.
- El FAM-IE se encuentra alineado al Objetivo 4 de los ODS, así como a la meta 4.a. del mismo.
- EL FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa “Escuelas al Cien”.
- Se atendió el 100% de la población potencial y objetivo de acuerdo a la definición planteada por el IIFEQ.

- Se ejerció el 100% de los recursos ministrados al IIFEQ.
- El Costo de Efectividad se ubicó en .99, es decir, en el rango de esperado.
- El FAM-IE cuenta con mecanismos adecuados de transparencia, ya que el IIFEQ tiene la información disponible en su portal.
- Las recomendaciones emitidas en el Informe de Evaluación 2022, es decir, del ejercicio fiscal 2021 fueron atendidas de acuerdo a los "Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023".

2.2.2 Oportunidades:

- Definir de manera correcta el problema y objetivo principal a atender con el FAM-IE, de acuerdo a lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.
- Elaborar los instrumentos administrativos para la adecuada planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE, así como para la priorización y selección de beneficiarios.
- Establecer de manera institucional la definición de población potencial, objetivo y atendida, con el fin de acotar la discrecionalidad en la definición de la misma año tras año.
- Mejorar la programación de las metas establecidas en los indicadores tanto de la MIR Federal, como de la MIR Estatal, con el fin de acotar al máximo los indicadores con valores de sobrecumplimiento o con valores programados en ceros.
- Generar y poner a disposición de manera más amigable la información del FAM-IE con el fin de promover la transparencia proactiva.

2.2.3 Debilidades:

- La definición del Árbol de Problemas, como el Árbol de Objetivos del FAM-IE no cumple con la Metodología de Marco Lógico (MML), ya que la redacción del problema y objetivo principal son incorrectos.
- El IIFEQ no cuenta con instrumentos administrativos debidamente documentados para la planeación de los proyectos financiados con el FAM-IE.
- El IIFEQ no cuenta con procedimientos debidamente documentados para la selección de beneficiarios.
- El IIFEQ no cuenta con un documento debidamente institucionalizado en donde se defina la población potencial, objetivo y atendida.
- La población atendida (140) en el ejercicio fiscal 2023 disminuyó con respecto al ejercicio fiscal 2022 (150) en un 6.67%.
- 11 de los 28 indicadores presentados en la MIR Federal (SRFT) no presentaron valores o metas programadas para el ejercicio fiscal 2023.
- 6 de los 10 indicadores presentados en la MIR Estatal no cumplieron con la meta programada.

2.2.4 Amenazas:

- Resultados limitados al no tener claridad en el problema y objetivo principal a atender por el FAM-IE.
- Selección inadecuada de escuelas a beneficiar al no contar con instrumentos que guíen el proceso de priorización y selección de los mismos.
- Disminución de la población atendida.
- Resultados limitados por parte del FAM-IE al no contar con una adecuada programación de las metas de los indicadores definidos para el fondo.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Apartado 1. Características generales:

El FAM-IE 2023 ser ejerció de acuerdo a lo establecido en su marco normativo, específicamente en los Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación transferidos al Estado de Querétaro y a los Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos.

Además de lo anterior, se logró identificar la vinculación del FAM-IE con los objetivos y metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y el Plan Sectorial de Educación del Estado de Querétaro 2021 – 2027.

Por último, el FAM-IE 2023 presentó un incremento de 27.47% de recursos aprobados por el Gobierno Federal con respecto al ejercicio fiscal 2022, es decir, paso de $349.96 (2022) mdp a $446.09 (2023) mdp.

Apartado 2. Gestión y operación del fondo:

Se identificó que el FAM-IE tiene complementariedad o sinergia con el programa denominado "Escuelas al Cien", sin embargo no se identificó que el IIFEQ cuente con instrumentos administrativos documentados que guie el proceso de planeación del fondo, así como el proceso de priorización y selección de beneficiarios.

Apartado 3. Cobertura del fondo:

El porcentaje de la población atendida/beneficiada (escuelas) por el FAM-IE fue del 100% con respecto a la población objetiva y potencial definida según los criterios del IIFEQ.

Aunque es importante mencionar que en el año 2023 se registró una disminución de la población atendida con respecto al año 2022, según lo plasmado en el Anexo 5 del presente informe.

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2023 / Año 2022) -1]*100
Población potencial 2023 (Población con problema)	ESCUELAS	140		-6.67%
Población potencial 2022 (Población con problema)	ESCUELAS	150		
Población objetivo 2023	ESCUELAS	140		-6.67%
Población objetivo 2022	ESCUELAS	150		
Población atendida 2023	ESCUELAS	140		-6.67%
Población atendida 2022	ESCUELAS	150		

Apartado 4. Resultados del fondo:

Se ejerció el 100% de los recursos del FAM-IE 2023, obteniendo un Índice de Costo de Efectividad del .99, ubicándose en el margen de costo de efectividad esperado.

También se observa que durante el año 2023 se incrementó el Costo Promedio por Beneficiario Atendido (CPBA), ubicándose en $2,500,775.54 pesos, lo que significa un incremento del 45.53% con respecto al año 2022 (($1,730,319.98 pesos).

Referente al cumplimiento de las metas planteadas en los indicadores de la MIR Estatal y Federal (SRFT), se observa:

- A nivel de la MIR Estatal 2023:
  - De los 10 indicadores establecidos para la MIR Estatal, el cumplimiento de las metas de los mismos de acuerdo a los criterios establecidos en los TdR (Pregunta 22) para la presente evaluación fue el siguiente:
    - 7 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde (cumple).
    - 1 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento amarillo (sobrecumplimiento).
    - indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento amarillo (cumplimiento parcial).
- A nivel de la MIR Federal (SRFT) 2023:
  - De los 17 indicadores que si cuentan con metas programadas para el ejercicio fiscal 2023 y de acuerdo a los criterios establecidos en los TdR (Pregunta 22) para la presente evaluación, el comportamiento de los mismos fue el siguiente:
    - 12 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento verde (cumple).
    - 5 indicadores se ubicaron en el umbral de cumplimiento amarillo (sobrecumplimiento).

Apartado 5. Transparencia y seguimiento de los resultados de evaluación:

La información del FAM-IE del ejercicio fiscal 2023 se encuentra disponible en la página de Internet del IIFEQ, en su apartado de transparencia.

Además, el FAM-IE cumplió cabalmente con lo definido en los “Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora 2023”.

Conclusiones generales.

La evaluación específica de desempeño del FAM-IE 2023 permite dar seguimiento puntual al manejo y desempeño financiero del fondo; El Gobierno del estado de Querétaro cumple con la recepción, registro, ejercicio, control, reintegro, transparencia y rendición de cuentas de las Aportaciones Federales recibidas.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Definir de manera correcta el árbol de problemas y el árbol de objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico (MML) del fondo, lo cual contribuirá a atender de raíz los problemas o necesidades identificadas en materia de infraestructura educativa.

2: Elaborar los instrumentos administrativos pertinentes para la adecuada priorización y selección de beneficiarios, así como guiar el proceso de planeación, programación, seguimiento y cierre de los proyectos financiados con el FAM-IE.

3: Definir y documentar de manera institucional la definición de lo que se entenderá como población potencial, objetivo y atendida con el fin de acotar la discrecionalidad en la definición de la misma año tras año.

4: Mejorar la programación de las metas establecidas en los indicadores tanto de la MIR Federal (SRFT) como de la MIR Estatal, con el fin de acotar al máximo los indicadores con valores de sobrecumplimiento por encima de los criterios establecidos por la UESED (ver pregunta 22).

5: Mejorar el diseño del portal (https://portal.queretaro.gob.mx/iifeq/), con la finalidad de contribuir a la transparencia proactiva.
4. Datos de la instancia evaluadora.
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: René Xavier Chavira Venzor.
4.2 Cargo: Coordinador de evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: International City Management Association de México A.C.
4.4 Principales colaboradores: Ana Luisa Canseco Lajas. Estefanía Elvira Sandoval Mariscal. René Arvizo Cantú.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: renechavira@hotmail.com.
4.6 Teléfono (con clave lada): (614)178-6709
5. Identificación del (los) programa(s).
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE) – Ejercicio Fiscal 2023.
5.2 Siglas: FAM-IE 2023.
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IIFEQ).
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Poder Ejecutivo_X_Poder Legislativo___Poder Judicial___Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):
Federal___Estatal_X_Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IIFEQ).
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: MAC. Arq. Fernando Julio César Vega. forozcov@queretaro.gob.mx 442 216 1276 ext. 101.	Unidad administrativa: Director(a) General del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro.
Nombre:	Unidad administrativa:

Arq. José Luis Olvera Rico. olverari@queretaro.gob.mx 442 216 1276 ext. 104.	Director(a) de Infraestructura del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro.
Nombre: Lic. Sylvia Adriana Piña Rodriguez. spina@queretaro.gob.mx 442 216 1276 ext. 113.	Unidad administrativa: Director(a) Administrativo(a) del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Querétaro.

6. Datos de Contratación de la Evaluación.

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ Prestación de Servicios Profesionales.

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño (UESED)
Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Querétaro.

6.3 Costo total de la evaluación:
$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veinte y un pesos 16/100 M.N.)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

7. Difusión de la evaluación.

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/
https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx
Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024

7.2 Difusión en internet del formato:
https://gpr.queretaro.gob.mx/rce/
https://portal.queretaro.gob.mx/spf/mainTransparencia.aspx
Consultar: Ley General De Contabilidad Gubernamental / Anexos / Resultados de Evaluación/2024

Anexo 2. Ficha Técnica de datos generales del evaluador.

Ficha Técnica de datos generales de la evaluación	
Nombre de la evaluación	Evaluación Especifica de Desempeño de los Recursos del Ejercicio Fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones Múltiples en su Componente de Infraestructura Educativa (FAM-IE).
Nombre y clave del programa evaluado	Programa presupuestario – Infraestructura Educativa.
Ramo	Ramo General 33
Unidad(es) Responsable(s)	Instituto de Infraestructura Física del Estado de Querétaro (IIFEQ).
PAE de origen	Programa Anual de Evaluaciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2024
Año de conclusión y entrega de la evaluación	2024
Tipo de evaluación	Evaluación Específica del Desempeño de los Recursos del Gasto Federalizado
Nombre de la instancia evaluadora	International City Management Association México-Latinoamérica ICMA-ML
Nombre del(a) coordinador(a) de la evaluación	René Xavier Chavira Venzor
Nombre de los(as) principales colaboradores(as) de la instancia evaluadora	Estefanía Elvira Sandoval Mariscal Ana Luisa Canseco Lajas René Arvizo Cantú
Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación (Área de Evaluación)	Unidad Estatal del Sistema de Evaluación del Desempeño, adscrita a la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Prestación de Servicios Profesionales.
Costo total de la evaluación con IVA incluido	$263,321.16 (Doscientos sesenta y tres mil trescientos veinte y un pesos 16/100 M.N.)
Fuente de financiamiento	Recursos propios

Anexo 3 - Características del Fondo

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
Datos generales	**Dependencia o Ente público responsable de operar y/o ejecutar el fondo**	IIFEQ
	Unidad Responsable (UR)	Dirección de Infraestructura y Dirección de Administración y Finanzas
	Clave presupuestal	W03 FAM BÁSICA W04 FAM MEDIA SUPERIOR W05 FAM SUPERIOR W03R REMANENTES DE FAM BÁSICA W04R REMANENTES DE FAM MEDIA SUPERIOR W05R REMANENTES DE FAM SUPERIOR
	Fuente de financiamiento	Fondo de Aportaciones Múltiples (Infraestructura Educativa) Autorizado DOF: $446,099,151.00 Transferido Finanzas: $347,654,039.76
		Recursos estatales: No aplica
		Recursos propios: No aplica
	Nombre del programa que opera con recursos federales transferidos	Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE)
	Nombre del responsable del programa que opera con recursos federales transferidos	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro
	Teléfono del responsable	442 216 1276
	Correo electrónico del responsable (institucional)	iifeq@queretaro.gob.mx
Objetivos	**Objetivo general del Programa que opera con recursos federales transferidos**	Construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior.
	Normatividad aplicable al programa que opera con recursos federales transferidos	▪ Ley de Coordinación Fiscal. ▪ Ley para el Manejo de los Recursos Públicos. ▪ Ley de Disciplina Financiera. ▪ Ley de Obra Pública. ▪ Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Querétaro. ▪ Lineamientos para los Recursos del Ramo General 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación transferidos al Estado de Querétaro. ▪ Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Proyectos.
	Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	**Eje:** Política Social.
		Objetivo(s): Derecho a la educación.
		Estrategia(s): No aplica.
		Línea(s) de acción: No aplica.
	Alineación al Plan Estatal de Desarrollo.	**Eje:** **4.** Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible.
		Objetivo(s): **Objetivo 3.** Acceso a servicios básicos para la ciudadanía.
		Estrategia(s): Fortalecer la infraestructura educativa.
		Línea(s) de acción: ▪ Construir nueva infraestructura educativa. ▪ Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente.
	Alineación al Programa Sectorial (en caso de contar con uno)	**Eje:** No aplica.
		Objetivo(s): 2. Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria.

Tema	Variable	Datos (Respuesta)
		Estrategia(s): 2. Fortalecer la infraestructura educativa.
		Línea(s) de acción: 2.2.1. Gestionar nueva infraestructura educativa. 2.2.2. Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente. 2.2.3. Gestionar el equipamiento tecnológico de las escuelas y facilitar la inclusión digital en todos los niveles educativos. 2.2.4. Impulsar el acceso a la red de internet en las escuelas. 2.2.5. Coordinar los esfuerzos para que las escuelas cuenten con el mobiliario y equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento. 2.2.6. Promover la habilitación de infraestructura y equipamiento para alumnos y personal con discapacidad. 2.2.7. Impulsar con el sector productivo del estado la colaboración y/o donación de equipamiento para las escuelas.
	Fin del programa que opera con recursos federales transferidos	Construir e impulsar y ampliar el acceso, así como a elevar el nivel de la educación, la cultura y el deporte para todos y cada uno de los grupos sociales que componen la población del estado.
	Propósito del programa que opera con recursos federales transferidos	Planteles educativos de educación básica y media superior mejoren su infraestructura física educativa.
Población potencial	**Definición:**	Total universo de escuelas públicas incluidas en nuestro Programa de Obras 2023.
	Unidad de medida:	Escuelas
	Cuantificación:	140
Población objetivo	**Definición:**	Total de escuelas por atender 2023
	Unidad de medida:	Escuelas
	Cuantificación:	140
Población atendida	**Definición:**	Total de escuelas por atender 2023
	Unidad de medida:	Escuelas
	Cuantificación:	140
Presupuesto para el año evaluado	**Presupuesto Autorizado**	$446,099,151.00
	Presupuesto Modificado	$350,110,015.12
	Presupuesto Ejercido	$350,108,575.51
Cobertura geográfica (en caso de aplicar)	**Localidades, colonias, áreas, zonas en las que opera el programa con recursos federales transferidos.**	Estado de Querétaro

Anexo 4 - Contribución del Fondo.

Contribución del Fondo [Nombre] al PND, PED y ODS	
Contribución y vinculación a Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	**Objetivo:** **4.** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
	Meta: 4.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. 4.a. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
Contribución y vinculación al Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024	**Eje:** Política Social.
	Objetivo: Derecho a la educación.
	Estrategia: No aplica.
	Línea de acción: No aplica.
Contribución y vinculación al Plan Estatal de Desarrollo 2021 - 2027	**Ejes:** **4.** Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible.
	Objetivo: **Objetivo 3.** Acceso a servicios básicos para la ciudadanía.
	Estrategia: Fortalecerla infraestructura educativa.
	Línea de acción: ▪ Construir nueva infraestructura educativa. ▪ Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente.
Contribución y vinculación al Programa Sectorial de Educación 2021-2027	**Eje:** No aplica.
	Objetivo: 2. Generar oportunidades equitativas de acceso a través de la ampliación de la cobertura de la educación obligatoria.
	Estrategia: 2. Fortalecer la infraestructura educativa.
	Línea de acción: 2.2.1. Gestionar nueva infraestructura educativa. 2.2.2. Rehabilitar y mantener la infraestructura educativa existente. 2.2.3. Gestionar el equipamiento tecnológico de las escuelas y facilitar la inclusión digital en todos los niveles educativos. 2.2.4. Impulsar el acceso a la red de internet en las escuelas. 2.2.5. Coordinar los esfuerzos para que las escuelas cuenten con el mobiliario y equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento. 2.2.6. Promover la habilitación de infraestructura y equipamiento para alumnos y personal con discapacidad. 2.2.7. Impulsar con el sector productivo del estado la colaboración y/o donación de equipamiento para las escuelas.

Anexo 5 Cobertura del Fondo

Concepto	Definición de la población (Descripción de las características y unidad de medida)	Hombres (Cantidad)	Mujeres (Cantidad)	Variación porcentual [(Año 2023 / Año 2022) -1]*100
Población potencial 2023 (Población con problema)	ESCUELAS	140		-6.67%
Población potencial 2022 (Población con problema)	ESCUELAS	150		
Población objetivo 2023	ESCUELAS	140		-6.67%
Población objetivo 2022	ESCUELAS	150		
Población atendida 2023	ESCUELAS	140		-6.67%
Población atendida 2022	ESCUELAS	150		

Anexo 6 Información Financiera

Ciclo del recurso transferido	Monto					
	Aprobado	Ministrado	Pagado	Comprometido	Reintegros Capital	Reintegro de Rendimientos financieros
2019	$250,584,864.00	$188,931,281.00	$189,122,886.00	$189,122,886.00	$0.00	$1,081.00
2020	$294,012,432.00	$213,155,903.00	$213,719,405.00	$213,710,405.00	$0.00	$12,002.00
2021	$254,554,779.00	$177,181,638.00	$177,736,414.00	$177,736,414.00	$0.00	$11,907.00
2022	$349,969,407.00	$258,429,503.00	$259,496,505.00	$259,572,413.00	$24,415.00	$257,012.00
2023	$446,099,151.00	$347,654,040.00	$350,108,575.00	350,110,015.00	$2,124,227.00	$405,737.00

Nota: El monto de reintegro de capital $2,124,277.00 corresponde a recurso de la Universidad Autónoma de Querétaro ejecutor de dicho recurso; el reintegro de intereses realizado del ejercicio 2023, por la cantidad de $ 100,283.00 incluye cargas financieras, se derivó del acta parcial de una auditoria por parte de la secretaria de la Contraloría, $1,440.00 corresponde a intereses no ejercidos por el Instituto, y $304,014.00 corresponden a recurso de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Fuentes de financiamiento del programa que opera con Recursos Federales Transferidos (Año 2023)	$ Gasto (Pesos)	% de Participación (del total)
Fondo federal	$350,108,575.00	100%
Recurso estatal		
Ingresos propios de las Dependencias y Entes Públicos		
Total		

Fuentes de financiamiento del programa por tipo de beneficiario					
COG	Descripción	Fuente Financiamiento	Monto		
			Autorizado DOF	Modificado	Ejercido
61200	Edificio No Habitacional	FAM - Básica	357,625,771	214,033,500	214,033,500
61200	Edificio No Habitacional	FAM Remanentes - Básica	0	66,689,966	66,689,966
61200	Edificio No Habitacional	FAM – Media Superior	16,274,127	9,780,746	9,780,735
61200	Edificio No Habitacional	FAM Remanentes - Media Superior	0	3,040,291	3,040,291
61200	Edificio No Habitacional	FAM - Superior	72,199,253	43,168,687	43,168,539
61200	Edificio No Habitacional	FAM Remanentes - Superior	0	13,396,825	13,395,544
Total			**446,099,151**	**350,110,015**	**350,108,575**

Anexo 7 Cumplimiento SRFT, MIR y RAI (o documento equivalente para los dos últimos)

Anexo 7 Cumplimiento SRFT, MIR y RAI (o documento equivalente para los dos últimos)

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
Fin		Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa 174147	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico en el estado en el año t) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
Propósito		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado 174778	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico en el estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	100	100	100
		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 174779	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	2.57643	4.47252	173.59
		Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior 173825	((Matricula de escuelas de educación media superior en el año t / matricula de	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
			escuelas de educación media superior en el año t-1)-1)x 100.							
		Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula 174780	(Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el año t)x 100. Por Estado y nacional	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento 172502	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado 173167	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el período t / Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción 173462	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
			públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100							
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento 174781	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100
Componente		Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado. 175767	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	1.75439	N/D
Componente		Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado. 175769	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	12.2807	N/D
Componente		Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	1.16959	N/D

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		mantenimiento con recursos del FAM en el estado. 175771	Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100							
Componente		Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado. 175774	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	4.54545	2.38095	52.38
Componente		Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado. 175775	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	4.54545	2.38095	52.38
Componente		Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado. 175776	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles y/o	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	4.54545	4.7619	104.76

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
			escuelas de educación superior del estado) x 100							
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado 173465	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento 173830	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción 174149	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
			período t) x 100							
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento 174785	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar 172506	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	0	100	N/D
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar 172867	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	0	100	N/D
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones	(Número de proyectos aprobados	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa 172868	en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t/ Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año t) X 100							
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar 173171	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	0	100	N/D
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa 173831	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100

Año 2022 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa 174460	en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el año t) X 100							
Actividad		Porcentaje de recursos radicados a los Institutos Locales de Infraestructura (ILIFE´S), para el Fondo de Aportaciones Múltiples de Educación Media Superior 175787	(Recursos radicados a los ILIFE´s para la operación del Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t/ Recursos aprobados por el Fondo de Aportaciones Múltiples en Educación Media Superior en el año t)x100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100
Actividad		Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma 175788	(Número de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma en el trimestre n, del año t /Número de escuelas de educación superior beneficiados por el FAM en el año t) x 100, por Estado.	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100
Actividad		Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma 175791	(Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t/ 4)*100, por estado.	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100

Nota. Información completada de acuerdo con el Reporte de Indicadores del SRFT.

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
Fin		Porcentaje de alumnos de educación básica que se encuentra en planteles educativos públicos que fueron mejorados en sus condiciones de infraestructura física educativa 178524	(Alumnos de educación básica que fueron beneficiados con el mejoramiento en las condiciones de Infraestructura Física Educativa (INFE) en el año t / Total de alumnos de los planteles educativos públicos de nivel básico que requieren de mejora en sus condiciones de Infraestructura en el estado en el año t) X 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
Propósito		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 179913	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico atendidos que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con necesidades de atención del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	3.09172	3.71007	120
		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico que cuentan con condiciones adecuadas de infraestructura, atendidos con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado 180575	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico atendidos que cuentan con condiciones adecuadas de Infraestructura mejorados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con necesidades de atención en el estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		Tasa de variación de la matrícula de escuelas de educación media superior 181111	((Matricula de escuelas de educación media superior en el año t / matricula de escuelas de educación media superior en el año t-1)-1)x 100.	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
		Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula 183159	(Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el año t)x 100. Por Estado y nacional	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales de infraestructura en el Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado 178376	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales concluidos en el período t / Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos integrales aprobados en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento 178465	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de equipamiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de equipamiento aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		categoría de rehabilitación y/o mantenimiento 185890	rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de rehabilitación y/o mantenimiento aprobado en el periodo t) x 100							
Componente		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos concluidos en la categoría de construcción en el periodo t/Total de planteles educativos públicos de tipo básico con proyecto de construcción aprobado en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100
Componente		Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM en el estado. 180514	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	5.84795	100	1710
Componente		Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado. 180515	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	7.14286	7.14286	100
Componente		Porcentaje de	(Número de escuelas	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	.5848	1.75439	300

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM en el estado. 180563	de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100							
Componente		Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado. 181193	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	2.38095	16.66667	700
Componente		Porcentaje de escuelas de educación media superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM en el estado. 181802	(Número de escuelas de educación media superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el año t/Total de escuelas de educación media superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	1.75439	2.92398	166.67
Componente		Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de	Porcentaje	Anual	Estratégico	Eficacia	0	0	N/D

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
		183120	educación superior del estado) x 100							
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento 178552	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos Integrales de infraestructura física en proceso de ejecución a través del Fondo de Aportaciones Múltiples potenciado 179809	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en las categorías de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento y equipamiento en el periodo t/ Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el periodo t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento 185895	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidas por el programa en el	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
			periodo t) x 100							
Actividad		Porcentaje de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción 185896	(Número de planteles educativos públicos de tipo básico con proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en el período t / Total de planteles educativos públicos de tipo básico identificados en el padrón para ser atendidos por el programa en el período t) x 100	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	0	0	N/D
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar 179000	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa 179685	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t/ Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año t) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100

Año 2023 SRFT										
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivo)	Indicadores								
		Indicador	Método de Cálculo	Unidad de Medida del Indicador	Frecuencia	Tipo	Dimensión	Meta Programada	Meta alcanzada	Avance % Periodo
Actividad		Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma 179873	(Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t/ 4)*100, por estado.	Porcentaje	Trimestral	Gestión	Eficacia	100	100	100
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar 180306	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de equipamiento en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa durante el ejercicio de un año escolar 180380	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación media superior) X 100	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	100	100	100
Actividad		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa 180630	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t / Total de proyectos solicitados en la	Porcentaje	Anual	Gestión	Eficacia	0	0	N/D